

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-235

ESTUDIO DEL MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL CONTRATO COMPETITIVO, CUYO OBJETO ES: **“EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE IMPACTO SOCIAL ENCAMINADO A BRINDAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, SUBCOMPONENTES (JUVENTUD, PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, COMUNIDAD LGTBIQ+, MUJER O EQUIDAD DE GENERO, GRUPOS ÉTNICOS Y RELIGIOSOS), EN CUMPLIMIENTO DE DIVERSAS METAS CONTEMPLADAS EN EL COMPONENTE DE INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “HAGAMOS UNA MEJOR HISTORIA 2024 - 2027”**

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, y teniendo como punto de referencia la guía de elaboración de estudios de sector GEES- Versión 2 del 24 de junio de 2022, publicada en la página de Colombia compra eficiente y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, el MUNICIPIO DE SANTA ROSA, realiza el estudio de sector para la celebración de un contrato Competitivo, que tendrá como objeto: **“CELEBRAR UN CONTRATO PARA EL IMPULSO ECONÓMICO DE UNAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL, CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; las cuales consisten en “EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE IMPACTO SOCIAL ENCAMINADO A BRINDAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, SUBCOMPONENTES (JUVENTUD, PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, COMUNIDAD LGTBIQ+, MUJER O EQUIDAD DE GENERO, GRUPOS ÉTNICOS Y RELIGIOSOS), EN CUMPLIMIENTO DE DIVERSAS METAS CONTEMPLADAS EN EL COMPONENTE DE INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “HAGAMOS UNA MEJOR HISTORIA 2024 - 2027”.**

A la luz de lo consignado en la guía de elaboración de estudios de sector GEES- Versión 2, la estructura de los estudios del sector, deberán comprender las siguientes áreas: 1) Aspectos generales del Mercado; 2) Comportamiento del Gasto Histórico o estudio de la demanda; 3) Estudio de la oferta; 4) Estudio del mercado.

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, el Municipio de Santa Rosa, procederá a abordar las condiciones generales del mercado, el análisis del escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio, relevante en el presente procesos de contratación.

1. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El Municipio de Santa Rosa - Bolívar es un ente descentralizado, dotado de personería jurídica, que goza de autonomía administrativa y financiera, encargado de administrar los recursos físicos, económicos, ambientales y humanos del Municipio, y proponer las

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-235

políticas de planeación económica, social, ambiental y territorial, con el fin de orientar el desarrollo del municipio y su integración con el entorno regional, de acuerdo con las competencias y atribuciones asignadas las Leyes. En este sentido el artículo 311 de la Constitución política establece:

*"Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, **promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes** y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".*

Lo anterior se articula con el artículo 2º de la Carta Superior que establece lo siguiente:

*"**Artículo 2º.** Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo..."*

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares..."

Por otra parte, el artículo 13 de la norma de normas establece que:

"Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica".

La Sentencia T-001 de 2020 de la Corte Constitucional señala que: *"la categoría de sujeto de especial protección constitucional está conformada por "aquellas personas que debido a su condición física, psicológica o social particular, merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad efectiva". Teniendo en cuenta lo anterior, se puede concluir que en este grupo de especial protección se encuentran "los niños, los adolescentes, los adultos mayores, los disminuidos físicos, síquicos y sensoriales, las mujeres cabeza de familia, las personas desplazadas por la violencia y aquellas que se encuentran en extrema pobreza"*

Dada su situación de debilidad manifiesta e indefensión, en el marco del estado social de derecho surge la necesidad de adoptar acciones afirmativas que permitan, avanzar de forma consistente hacia la erradicación de la desigualdad y garantizar el

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

pleno ejercicio de sus derechos y libertades. En este orden, en reiterada jurisprudencia, la Corte se ha pronunciado sobre la necesidad de garantizar de manera efectiva y prevalente el ejercicio de los derechos a quienes son sujetos de la protección especial.

Además, el artículo 45, 46 y 47 de la misma norma de normas, dispone:

“ARTICULO 45. *El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral.*

El Estado y la sociedad garantizan la participación de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud”.

“ARTICULO 46. *El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria”.*
(...)

“ARTICULO 47. *El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran”.*

En este contexto normativo superior, el Estado debe promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados y protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Resulta útil y necesario señalar que en el ordenamiento jurídico positivo colombiano no existe una definición única sobre la condición o situación de vulnerabilidad de las personas. Sin embargo, por medio de diferentes normas jurídicas, estrategias de política pública e instituciones de acuerdo con sus competencias, se ha puesto especial atención a ciertos grupos poblacionales en los que se han identificado situaciones y/o condiciones de vulnerabilidad manifiesta.

En consonancia con lo anterior, la Constitución Política colombiana de 1991, impone al Estado la obligación de promover, fomentar y proveer a las personas las condiciones para gozar de una igualdad efectiva; poniendo énfasis en aquellos sectores poblacionales que padecen discriminación, desigualdad o vulnerabilidad. En este contexto, la misma carta superior consagra la protección especial a algunos sectores poblacionales, tales como: (i) los niños (ii) los jóvenes (iii) las mujeres cabeza de familia (iv) los adultos mayores (v) personas en condición de discapacidad y (vi) los grupos étnicos; y, a nivel legal y jurisprudencial, se consagra la protección a la población LGBTIQ+ y víctimas del desplazamiento, entre otros; en razón a que estos sectores poblacionales históricamente han encontrado serias limitaciones en los procesos de

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

reconocimiento, garantías y restitución de sus derechos, por motivos de discriminación o marginación.

Tanto el Constituyente, como el Legislador, las Altas Cortes y la Administración municipal, desarrollaron y desarrollan en la actualidad este derecho fundamental mediante la consagración de acciones afirmativas a favor de ciertos grupos poblaciones tales como las mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, grupos étnicos (afrodescendientes, población rom o gitanos, indígenas y raizales), LGTBIQ+, desplazados, entre otros, que históricamente han encontrado limitaciones en la ejecución, garantía y restitución de sus derechos.

Sobre la concepción y naturaleza de las acciones afirmativas, mediante la Sentencia C-371 de 2001 la Corte explicó lo siguiente: *“Con esta expresión se designan políticas o medidas dirigidas a favorecer a determinadas personas o grupos, ya sea con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que los afectan, bien de lograr que los miembros de un grupo subrepresentado, usualmente un grupo que ha sido discriminado, tengan una mayor representación, con el fin de conseguir una mayor igualdad sustantiva entre grupos sociales con problemas de discriminación o de desigualdad de oportunidades”*

En la Sentencia T-724 de 2003, el alto Tribunal judicial constitucional señala, además que: *“...las diferentes autoridades del Estado están obligadas, cuando se encuentren en presencia de grupos en condiciones de marginalidad y discriminación, a adoptar todas aquellas medidas necesarias para lograr una mayor igualdad sustantiva, incluyendo en sus decisiones tratamientos acordes con tales situaciones. Pasar por alto ese mandato, no contemplando medidas afirmativas a favor de grupos que pueden verse afectados por las decisiones adoptadas, significa quebrantar el derecho a la igualdad, que impone, precisamente, su adopción”*.

La Constitución Política Colombiana en sus artículos 13, 47, 54, 68 reconoce la dignidad que le es propia a las personas con limitación en sus derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales para la completa realización personal y su total integración social a las personas con limitaciones severas y profundas, la asistencia y protección necesaria; en ellos se fundamenta la ley 361 de 1997, *“Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitaciones...”* y la Ley Estatutaria 1618 de 2013 establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los Derechos de las Personas con Discapacidad con el objeto de asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad.

Por su parte, La Ley 1232 de 2008 define lo que se entiende por *“especial protección para las Mujeres Cabeza de Familia”*, en los siguientes términos: *“Artículo 3°. Especial protección. El Gobierno Nacional establecerá mecanismos eficaces para dar protección especial a la mujer cabeza de familia, promoviendo el fortalecimiento de*

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

sus derechos económicos, sociales y culturales, procurando establecer condiciones de vida dignas, promoviendo la equidad y la participación social con el propósito de ampliar la cobertura de atención en salud y salud sexual y reproductiva; el acceso a servicios de bienestar, de vivienda, de acceso a la educación básica, media y superior incrementando su cobertura, calidad y pertinencia; de acceso a la ciencia y la tecnología, a líneas especiales de crédito y a trabajos dignos y estables" y la Ley 1257 de 2008 dicta normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

La población LGBTIQ+ amparada por el artículo 13 de la Constitución Política ha recibido por parte de la Corte Constitucional diversas Sentencias que consideran derechos de lesbianas, gay, bisexuales y personas trans; así como de las parejas del mismo sexo entre otras la T-478/15 Caso Sergio Urrego. Prohibición de discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género en instituciones educativas. De esta manera el Artículo 130 de la ley 1753 de 2015, establece que "el Gobierno nacional a través de sus entidades, llevará a cabo las acciones necesarias tendientes a la implementación y seguimiento de la Política Pública Nacional para la Garantía de Derechos de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales (LGBTI) a través del Ministerio del Interior, e impulsará ante las Entidades Territoriales la inclusión en los Planes de Desarrollo Departamentales, Distritales y Municipales de acciones y metas que garanticen los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI".

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal "Hagamos una Mejor Historia 2024-2027", aprobado por el Concejo Municipal de Santa Rosa, Bolívar, y con base en las fuentes oficiales allí referenciadas (Terridata-DNP, DANE, Sisbén IV, RLCPD y Unidad para las Víctimas), el municipio de Santa Rosa, Bolívar tiene una proyección poblacional para el año 2024 de 22.911 habitantes, con un incremento proyectado a 23.769 habitantes para el año 2035, lo que representa un crecimiento poblacional del 3% en el periodo. A continuación, se presenta la caracterización actualizada de los grupos poblacionales objeto de especial protección constitucional en el municipio, integrando estas cifras con los indicadores más finos de caracterización socioeconómica —desagregados por hogares y tipo de limitación— disponibles en la medición de Pobreza Multidimensional del DANE (Censo 2018), en los casos en que estos últimos no cuentan aún con una fuente de reemplazo de igual nivel de detalle.

Población total y estructura demográfica

Categoría	Cifra	Participación
Población total (proyección 2024)	22.911 habitantes	100%
Población total (proyección 2035)	23.769 habitantes	—
Mujeres	11.712	51,1%

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

Categoría	Cifra	Participación
Hombres	11.200	48,9%
Población urbana	20.629	90%
Población rural	2.283	10%
Población étnica total	1.009	4,4%
Negra, mulata o afrocolombiana	966	—
Indígena	24	—
Raizal	18	—
Palenquera	1	—

Fuente: PDM "Hagamos una Mejor Historia 2024-2027", con base en Terridata-DNP

Por ciclo vital, las proyecciones 2024 del municipio muestran la siguiente distribución, comparada con la proyección a 2035:

Grupo etario	Población 2024	Part. 2024	Población 2035	Part. 2035
Primera infancia e infancia (0-13 años)	5.596	24%	4.638	20%
Juventud (14-26 años)	5.264	23%	5.057	22%
Adulthood (27-59 años)	9.444	41%	10.486	46%
Vejez (60 años en adelante)	2.608	11%	3.588	16%

Fuente: PDM "Hagamos una Mejor Historia 2024-2027", con base en Terridata-DNP

Estas cifras evidencian una tendencia al envejecimiento poblacional y una disminución relativa de la participación de la población joven, mientras que la población adulta y adulta mayor incrementa su participación en el municipio para el horizonte 2035, lo que reafirma la necesidad de fortalecer, desde ahora, los programas de atención diferenciada tanto a la juventud como al adulto mayor.

Pobreza y vulnerabilidad socioeconómica (Sisbén IV e IPM)

Con corte a enero de 2024, la Oficina del Sisbén del municipio reporta 22.639 personas registradas en la base de datos, clasificadas de la siguiente manera:

Grupo Sisbén IV	Denominación	Personas	Participación
------------------------	---------------------	-----------------	----------------------

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

Grupo Sisbén IV	Denominación	Personas	Participación
A	Pobreza extrema	9.974	44%
B	Pobreza moderada	11.480	51%
C	Vulnerabilidad	1.031	4,5%
D	No pobre / no vulnerable	154	0,5%

Fuente: PDM "Hagamos una Mejor Historia 2024-2027", Oficina Sisbén Municipal, corte enero de 2024.

Estas cifras evidencian que el 95% de la población registrada en el Sisbén del municipio se encuentra en condición de pobreza extrema o moderada, lo que confirma y actualiza el diagnóstico de vulnerabilidad socioeconómica generalizada que motiva la presente contratación.

Adicionalmente, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) del municipio de Santa Rosa es de 54,30, cifra que se ubica por debajo del promedio departamental (57,18) pero muy por encima del promedio nacional (40,91). Las privaciones más relevantes que enfrentan los hogares del municipio, según el DANE (Censo 2018), son:

Privación	% de hogares
Inadecuada eliminación de excretas	94,3%
Trabajo informal	88,1%
Sin acceso a fuente de agua mejorada	64,8%
Bajo logro educativo	56,3%
Tasa de dependencia económica	46,2%
Rezago escolar	19,9%
Analfabetismo	19,8%
Material inadecuado de paredes exteriores	16,1%
Sin aseguramiento en salud	11,2%
Barreras a servicios de cuidado de primera infancia	8,6%
Sin acceso a servicios de salud	0,6%

Fuente: DANE, Censo 2018 — IPM municipal, citado en PDM "Hagamos una Mejor Historia 2024-2027"

Mujeres cabeza de familia

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-235

Según el censo nacional de población y vivienda realizado por el DANE en 2018, se registraron un total de 2.055 mujeres jefas de hogar en el municipio de Santa Rosa, representando el 38,8% del total de hogares del municipio. A la fecha de elaboración del presente estudio, no se cuenta con una actualización oficial y desagregada de esta cifra específica a nivel municipal posterior al Censo 2018; sin embargo, el diagnóstico de equidad de género del PDM 2024-2027 confirma la persistencia de brechas relevantes en la participación de la mujer en el municipio: de las 11 curules del Concejo Municipal, solo 1 es ocupada por una mujer (9% de participación política), mientras que en los cargos de nivel directivo del sector central municipal la participación de la mujer alcanza el 60% y en el sector descentralizado el 50%, en cumplimiento del artículo 2.2.12.3.3 del Decreto 455 de 2022. Adicionalmente, se han constituido 3 asociaciones de mujeres legalmente reconocidas en el municipio: la Asociación Integral de Mujeres Agentes de Cambio, la Asociación de Mujeres Empoderadas, Campesinas y Emprendedoras de Santa Rosa Bolívar, y la Asociación de Mujeres Empoderadas Sin Límites.

Personas con discapacidad

La fuente más actualizada y confiable disponible para el municipio es el Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPD), que es la fuente oficial de información sobre personas con discapacidad en Colombia. Según la base de datos municipal, 625 personas se autorreconocen con algún tipo de discapacidad en Santa Rosa (342 hombres y 283 mujeres), de las cuales 185 cuentan ya con certificación formal en el RLCPD, proceso que la Secretaría de Salud municipal adelanta desde el año 2023. El municipio cuenta con Política Pública de Discapacidad, aprobada en 2022, y con un Comité Municipal de Discapacidad activo mediante Resolución 904 del 9 de junio de 2022.

Dado que el RLCPD no reporta aún el detalle por tipo específico de limitación a nivel municipal, se conserva a título de referencia el diagnóstico de la medición de Pobreza Multidimensional del DANE (Censo 2018), que identificó los siguientes hogares con al menos una persona en situación de discapacidad, desagregados por tipo de dificultad:

Tipo de dificultad	Hogares en pobreza multidimensional afectados	% de hogares del municipio
Auditiva (oír)	≈ 50 personas	0,23%
Motriz (mover el cuerpo)	—	0,89%
Habla o conversación	40 hogares	0,22%

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

Tipo de dificultad	Hogares en pobreza multidimensional afectados	% de hogares del municipio
Visual (ver)	162 hogares	0,88%
Cognitiva (entender, aprender, recordar, decidir)	274 personas	1,49%

Fuente: DANE, Censo 2018 — Medición de Pobreza Multidimensional Municipal.

En conjunto, ambas fuentes evidencian una población con discapacidad significativa y creciente en el proceso de caracterización formal, lo que refuerza la necesidad de continuar y fortalecer las acciones afirmativas dirigidas a este grupo poblacional.

Adulto mayor

Según el informe de empalme de la Alcaldía de Santa Rosa, actualmente 1.264 personas son beneficiarias del programa de protección social "Colombia Mayor" en el municipio, mientras que 738 personas permanecen en lista de espera para su vinculación. Adicionalmente, el Centro Vida "Carmen Ortiz Carrillo" atiende a 100 adultos mayores de los niveles 1 y 2 del Sisbén, de los cuales 80 se ubican en la zona urbana y 20 en la zona rural del municipio.

Juventud

Conforme a las proyecciones poblacionales del 2024, los jóvenes en edades de 14 a 26 años representan 5.264 personas (23% de la población total del municipio), mientras que las proyecciones para el año 2035 estiman una población joven de 5.057 personas, con una participación del 22%; es decir, se proyecta una disminución de un punto porcentual en la participación de la población joven en los próximos 11 años, lo que refuerza la urgencia de intervenir en esta población durante el presente cuatrienio.

Comunidad LGTBQ+

A la fecha, el municipio no cuenta con una fuente censal ni administrativa que permita determinar con precisión el tamaño de la población LGTBQ+ residente en Santa Rosa, dado que ni el Censo DANE ni el Sisbén indagan por orientación sexual e identidad de género de forma generalizada. El único indicador administrativo disponible proviene del Registro Único de Víctimas: de las 2.051 víctimas del conflicto armado sujetas de atención en el municipio, únicamente el 0,05% (1 persona) se identificó como LGBTBI, mientras que el 85,08% (1.745 personas) no reportó información sobre su orientación sexual y el 14,87% (305 personas) se identificó como heterosexual.

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-235

Esta ausencia de caracterización específica —más que evidenciar una población reducida— evidencia una barrera de autoidentificación y subregistro, lo que en sí mismo constituye un factor adicional de vulnerabilidad y refuerza la pertinencia de las acciones afirmativas de visibilización y atención dirigidas a este grupo poblacional en el marco del presente proyecto. El municipio cuenta, no obstante, con representación de la comunidad LGTBQ+ en el Consejo Territorial de Planeación, ejercida actualmente por el señor Fabio Eduardo Cortes Artuz.

Víctimas del conflicto armado

Según la Unidad para las Víctimas, con corte al 15 de abril de 2024, en el departamento de Bolívar se encuentran ubicadas 471.552 víctimas del conflicto armado, de las cuales 398.442 cumplen los requisitos legales para acceder a medidas de atención y reparación. A nivel municipal, en Santa Rosa se encuentran ubicadas 2.433 víctimas, de las cuales 2.051 cumplen los requisitos de ley para acceder a las medidas de atención y reparación (51,83% hombres y 48,17% mujeres). El municipio no cuenta actualmente con puntos de atención a víctimas.

Por ciclo vital, la mayor concentración de población víctima se encuentra entre los 29 y 60 años (45,1%, equivalente a 925 personas), seguida del rango de 18 a 28 años (25,6%, 526 personas). En cuanto a pertenencia étnica, el 20% de la población víctima se reconoce como negra (412 personas), el 2,92% como indígena (60 personas) y el 1,31% como raizal del archipiélago de San Andrés (27 personas). El 3% de esta población (62 personas) presenta algún tipo de discapacidad, principalmente física (42%), visual (22,58%) y múltiple (19,3%).

Grupos étnicos (afro e indígena)

La población étnica del municipio representa el 4,4% del total poblacional, con 1.009 habitantes: 966 personas que se reconocen como negras, mulatas o afrocolombianas; 24 personas indígenas; 18 personas raizales; y 1 persona palenquera. Esta cifra refuerza la necesidad de mantener e implementar políticas incluyentes con enfoque étnico diferencial para la adecuada atención de estas poblaciones en el municipio.

RESPONSABILIDAD CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO

A través de la identificación de estos grupos vulnerables, el municipio de Santa Rosa precisa categorizar diversos factores que contribuyen a la vulnerabilidad de las personas que conforman su población, así:

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-235

- Socioeconómicos: La pobreza y la falta de empleo son factores predominantes que aumentan la vulnerabilidad. La inseguridad alimentaria, la falta de acceso a servicios básicos como agua potable y vivienda adecuada, y las crisis económicas agravan la situación de muchas familias — situación confirmada por el hecho de que el 95% de la población registrada en el Sisbén IV se encuentra en pobreza extrema o moderada, y que el trabajo informal afecta al 88,1% de los hogares.
- Educativos: El acceso limitado a la educación y la alta tasa de deserción escolar afectan significativamente a la población joven, limitando sus oportunidades de desarrollo personal y profesional. La falta de infraestructura educativa adecuada y la baja calidad de la educación son factores críticos en esta área.
- Salud: La falta de acceso a servicios de salud de calidad es un problema significativo. Además, la presencia de enfermedades crónicas y discapacidades incrementa la vulnerabilidad, ya que muchas personas no reciben la atención médica necesaria. La salud mental también es un factor crucial, con personas que sufren de enfermedades mentales enfrentando estigmatización y aislamiento.
- Género: Las mujeres y niñas son particularmente vulnerables debido a la discriminación de género y la violencia doméstica. La falta de autonomía económica y la dependencia de sus parejas o familias aumentan su riesgo de sufrir abusos y violencia, lo cual se refleja en la persistente baja participación política de la mujer en el municipio (9% de las curules del Concejo Municipal).
- Ambientales: El cambio climático y los desastres naturales, como inundaciones y sequías, afectan gravemente a la comunidad, especialmente a quienes viven en áreas rurales y carecen de recursos para mitigar estos impactos.

Así mismo se ha identificado en el municipio de Santa Rosa, Bolívar que conjugados todos los factores se genera una vulnerabilidad en la población a través de la falta de cobertura y calidad en la atención de niños, niñas y adolescentes, cifras que son mayores en la población que habita en todas las áreas del Municipio, lo que conlleva a menores oportunidades para el desarrollo económico y social. La mayoría de la población no cuenta con la capacidad económica que les permita tener accesos a educación de calidad, servicios de salud, atención integral, oportunidades sociales, actividades culturales y sociales, situaciones que imposibilitan la inclusión social, que además conlleva a la disminución de las posibilidades de tener una buena calidad de vida y la vulneración de sus derechos Constitucionales y humanos.

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-235

En este orden y siguiendo las directrices trazadas por la Constitución Política, la doctrina y la jurisprudencia, le asiste al municipio de Santa Rosa, Bolívar la responsabilidad constitucional de atender a la población en estado de vulnerabilidad, implementando y/o desarrollando políticas públicas y acciones positivas en busca de solucionar las necesidades de las que adolecen estos grupos poblacionales, a través de la ejecución de proyectos y/o programas que contemplen actividades de interés general, apoyadas por entidades que cuenten con la idoneidad y la experiencia para llegar de forma adecuada hasta estas comunidades con condiciones especiales.

Siendo consecuentes con el mandato constitucional, el municipio de Santa Rosa, a través de la Secretaría de Gobierno y cultura, de acuerdo con sus objetivos, competencias y fines misionales, debe adelantar las gestiones que conduzcan a garantizar a las poblaciones vulnerables, acciones que coadyuven al mejoramiento de la calidad de vida y reivindicación de los derechos menoscabados.

De lo anteriormente expuesto, cabe resaltar que la administración municipal de Santa Rosa, Bolívar, a través de la Secretaría de Gobierno ha venido liderando la implementación de políticas sociales, a nivel local, orientadas a beneficiar y proteger los derechos de los diferentes grupos poblacionales vulnerables; tales como: (i) infancia; (ii) discapacidad; (iii) juventud; (iv) madres y padres cabeza de hogar, (v) comunidad LGBTIQ+, (vi) grupos étnicos, y (vii) adulto mayor, con el fin de contribuir a la reconstrucción y fortalecimiento del tejido social, mediante la promoción de competencias ciudadanas y desarrollo productivo en la población del municipio.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El plan de desarrollo municipal “HAGAMOS UNA MEJOR HISTORIA 2024-2027”, articula una serie de acciones con el fin de buscar las soluciones viables a las diferentes problemáticas públicas que aquejan a la población del Municipio de Santa Rosa, Bolívar para el presente cuatrienio; problemáticas identificadas con participación social a partir del trabajo desarrollado por el equipo técnico, ciudadanía en general, líderes sociales, religiosos, campesinos, dignatarios de juntas de acción comunal JAC, representantes de diferentes sectores, población vulnerable “niños, niñas y jóvenes, Mujeres, personas en condición de discapacidad, comunidad LGTBIQ+, Adulto mayor, Comunidad Religiosa”, Grupos étnicos “Afro e Indígena”, comerciantes y otros actores sociales, quienes en el marco de las mesas de participación que se realizaron en diferentes lugares del municipio —incluyendo la mesa específica de participación de población vulnerable “Discapacidad-LGTBIQ+, Equidad de género”, realizada el 19 de febrero de 2024— coadyuvaron a identificar y dimensionar aquellas situaciones que cohiben un desarrollo integral para la población.

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-235

El plan de desarrollo cuenta con cinco pilares, denominados así:

1. Ordenamiento del Territorio.
2. Equidad Social.
3. Convergencia Económica.
4. Seguridad y Buen Gobierno.
5. Gestión Institucional.

El Pilar No 2 "**Equidad social**", se articula con la transformación Seguridad Humana y Justicia Social del Plan Nacional de Desarrollo "**Colombia Potencia Mundial de la Vida**", y con la línea estratégica No. 2 "**Bolívar me enamora con Justicia Social**": Cierre de Brechas y Calidad de Vida para Todos, permitiendo organizar las estrategias del gobierno nacional y departamental con el municipal.

La equidad social desde el punto de vista municipal, se entiende como esa herramienta que permite gestionar eficazmente las condiciones de la población hacia un desarrollo social, que permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes, bajo un trato digno, y con respeto de las situaciones particulares, en búsqueda de ese equilibrio, que cierre brechas sociales y a su vez permita a la población del municipio ser partícipe de las acciones contempladas en este Pilar de forma transversal en los diferentes sectores contemplado en el mismo, como lo es la educación, salud, cultura, deporte y recreación, e inclusión social.

Las personas más vulnerables "niños, niñas y adolescentes, Mujeres, Juventud, Adulto mayor, Personas con discapacidad, Comunidad LGTBQ+, Víctimas del conflicto, Grupos étnicos afro e indígena, libertad religiosa" tienen prelación en este pilar, que busca esa armonización entre las problemáticas sociales y las posibles soluciones que ayudarán a mejorar su calidad de vida en el marco de la equidad social.

Por lo expuesto, resulta relevante poner de presente que este Pilar No. 2 Equidad social se desarrolla con base en cinco (5) componentes así: Educación, Salud y protección social, Cultura, Deporte y recreación, **Inclusión social y reconciliación**, este último se desglosa en 9 subcomponentes; Atención integral de la primera infancia, **juventud**, **Equidad de Género**, **Adulto mayor**, **Personas con discapacidad**, **LGBTIQ+**, **Víctimas del conflicto**, **Grupos étnicos**, **Libertad Religiosa**.

Este pilar por su denominación equidad social, señalará la ruta a seguir en cumplimiento de las disposiciones de ley, orientaciones del gobierno nacional y departamental, para ejecutar en debida forma las metas de producto y permitir una santa rosa más equitativa y justa.

De acuerdo a la descripción del componente **4.4.5. INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN**, del plan de desarrollo Municipal, dispone:

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

Este componente tiene inmerso las metas orientadas a la atención de población vulnerable “Niños, Niñas y Juventud, Equidad de género, Personas con discapacidad, Adulto mayor, LGTBIQ+, Grupos étnicos, Libertad religiosa”, con estas se busca fortalecer cada población mediante estrategias que permiten incentivar proyectos productivos, materializados en unidades productivas para la generación de ingresos, además del fortalecimiento de las poblaciones con la elaboración de las políticas públicas.

Este componente cuenta 9 subcomponentes; Atención integral de la primera infancia, **juventud, Equidad de Género, Adulto mayor, Personas con discapacidad, LGTBIQ+, Víctimas del conflicto, Grupos étnicos, Libertad Religiosa.**

Los subcomponentes de **juventud, Equidad de Género, Personas con discapacidad y LGTBIQ+**, contemplan el programa denominado inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.

El objetivo del programa es orientar a las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

4.4.5.2. SUBCOMPONENTE JUVENTUD.

En este subcomponente se abordan las metas de juventud, de acuerdo con el programa inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.

4.4.5.2.1. PROGRAMA: INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD-4103

No.	Meta de producto PDT	Meta de producto (Catálogo MGA)	Indicador de producto	Línea base 2023	Meta del cuatrienio	Responsables
140	Brindar atención y orientación a la juventud	Servicio de información para la atención de población vulnerable	Consultas realizadas (410301503)	ND	100%	Secretaria de Gobierno
144	Formular el proyecto de capacitación para población vulnerable “Juventud”	Documentos de planeación (4103067)	Documentos de planeación realizados (410306700)	0	4	Secretaria de Gobierno

4.4.5.3. SUBCOMPONENTE EQUIDAD DE GÉNERO

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

En este subcomponente se abordan las metas de equidad de género, de acuerdo con el programa inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.

4.4.5.3.1. PROGRAMA: PROGRAMA: INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD-4103.

No.	Meta de producto PDT	Meta de producto (Catálogo MGA)	Indicador de producto	Línea base 2023	Meta del cuatrienio	Responsables
149	Brindar atención y orientación a las Mujeres del municipio	Servicio de información para la atención de población	Consultas realizadas (410301503)	ND	100%	Secretaria de Gobierno
150	Implementar la campaña de atención psicosocial a través del consultorio violeta para mujeres	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (4102046)	Campañas de promoción realizadas (410204600)	0	4	Secretaria de Gobierno
151	Formular el proyecto de capacitación para población vulnerable	Documentos de planeación (4103067)	Documentos de planeación realizados (410306700)	0	4	Secretaria de Gobierno

4.4.5.5. 1 SUBCOMPONENTE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En este subcomponente se abordan las metas de personas con discapacidad, de acuerdo con el programa de inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.

4.4.5.5.1. PROGRAMA: INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD-4103

No.	Meta de producto PDT	Meta de producto (Catálogo MGA)	Indicador de producto	Línea base 2023	Meta del cuatrienio	Responsables
-----	----------------------	---------------------------------	-----------------------	-----------------	---------------------	--------------

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-235

165	Formular un proyecto para la adquisición de equipos para la movilidad "Sillas de ruedas, bastones,	Documentos de planeación (4103067)	Documentos de planeación realizados (410306700)	0	4	Secretaria de Gobierno
166	Formular el proyecto de capacitación para población vulnerable "Mujeres"	Documentos de planeación (4103067)	Documentos de planeación realizados (410306700)	0	4	Secretaria de Gobierno
167	Brindar una atención integral a las personas con discapacidad de acuerdo con toda la oferta institucional de la administración central y	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad (4104020)	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales (410402000)	0	100%	Secretaria de Gobierno

4.4.5.6. SUBCOMPONENTE LGTBIQ+

En este subcomponente se abordan las metas de LGTBIQ+, de acuerdo con el programa de inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.

4.4.5.6.1. PROGRAMA: INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD-4103

No.	Meta de producto PDT	Meta de producto (Catálogo MGA)	Indicador de producto	Línea base 2023	Meta del cuatrienio	Responsables
172	Brindar atención y orientación a personas de la comunidad LGTBIQ+	Servicio de información para la atención de población vulnerable (4103015)	Consultas realizadas (410301503)	ND	100%	Secretaria de Gobierno

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

173	Formular el proyecto de capacitación para población vulnerable "LGTBIQ+"	Documentos de planeación (4103067)	Documentos de planeación realizados (410306700)	0	4	Secretaría de Gobierno
-----	--	------------------------------------	---	---	---	------------------------

4.4.5.8. SUBCOMPONENTE GRUPOS ÉTNICOS "AFRO E INDÍGENAS"

En este subcomponente se abordan las metas de grupos étnicos "afro e indígena", de acuerdo con el programa de inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

4.4.5.8.1. PROGRAMA: INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD-4103

No.	Meta de producto PDT	Meta de producto (Catálogo MGA)	Indicador de producto	Línea base 2023	Meta del cuatrienio	Responsables
199	Brindar atención y orientación a los grupos étnicos afro e indígena	Servicio de información para la atención de población vulnerable (4103015)	Consultas realizadas (410301503)	ND	100%	Secretaría de Gobierno

4.4.5.9. SUBCOMPONENTE— LIBERTAD RELIGIOSA (Programa 4103: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad)

En este subcomponente se abordan las metas de Libertad religiosa, de acuerdo con el programa de inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.

4.4.5.9.1. PROGRAMA: INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD-4103

No.	Meta de producto PDT	Meta de producto (Catálogo MGA)	Indicador de producto	Línea base 2023	Meta del cuatrienio	Responsables
-----	----------------------	---------------------------------	-----------------------	-----------------	---------------------	--------------

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-235

207	Brindar atención y orientación en asuntos religiosos y oferta institucional	Servicio de información para la atención de población vulnerable (4103015)	Consultas realizadas (410301503)	ND	100%	Secretaria de Gobierno
-----	---	--	----------------------------------	----	------	------------------------

El proyecto de inversión al cual está referido el presente estudio, se integra a la línea base del Plan de desarrollo **"HAGAMOS UNA MEJOR HISTORIA 2024-2027"**, del municipio de Santa Rosa, Bolívar.

Las consideraciones expuestas, han llevado a la administración del municipio de Santa Rosa, Bolívar a planear y ejecutar acciones que propicien las acciones para la implementación de este proyecto permite i) Afianzar procesos de empoderamiento y resiliencia en comunidades vulnerables. ii) Promover habilidades y prácticas que fortalezcan la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo y vulnerabilidad. iii) Fortalecer la participación comunitaria a través de medios que permitan el intercambio de ideas y sentimientos. iv) Promover el desarrollo de acciones que disminuyan los índices de exclusión social, pobreza, inseguridad alimentaria, desempleo, violencia doméstica, discriminación y falta de acceso a servicios básicos.

Como causas de la situación problemática que viene identificada se identifican las siguientes:

Causas directas

Desconocimiento por parte del grupo poblacional de las ofertas institucionales para la inclusión social.

Causas indirectas

Deficientes canales de articulación y divulgación de la oferta institucional para la inclusión social de los grupos poblacionales del municipio de Santa Rosa

Efectos directos

Aumento de exclusión social a los grupos poblacionales vulnerables del municipio de Santa Rosa

Efectos indirectos

Deterioro de la calidad de vida y oportunidades en los grupos de poblaciones vulnerables del municipio de Santa Rosa.

Así mismo, la contratación propuesta está en consonancia con los programas, ejes y metas de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental de Bolívar y Municipal de Santa Rosa, en cuanto dichos planes contemplan:

1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2022-2026) "Colombia Potencia Mundial de la Vida"

Transformación: 2. Seguridad humana y justicia social.

Catalizador: 01. Sistema de protección social universal y adaptativo

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

Pilar: 01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar

Programa 4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

2. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 "BOLÍVAR ME ENAMORA"

Eje estratégico 2: Bolívar me enamora con justicia social: cierre de brechas y calidad de vida para todos.

Componente Bolívar Me Enamora en Derecho Humanos.

Programa de: Aquí cabemos todos

3. PLAN DE DESARROLLO DE SANTA ROSA, BOLÍVAR 2024 - 2027 "HAGAMOS UNA MEJOR HISTORIA"

Pilar N° 2: Equidad social

Componente: 4.4.5. Componente inclusión social y reconciliación

Programas: 4.4.5.3.1. inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad-4103.

Subcomponentes: Juventud, mujer, población en condición de discapacidad, población LGTBQ+ y grupos étnicos.

El proyecto de inversión que la administración municipal se propone ejecutar se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Santa Rosa, Bolívar, bajo el **Códigos BPIN 202500000024370, 202500000024385, 202500000012993, 202500000013114, y 202500000010722**

La contratación a la que se contrae el presente estudio se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones de bienes, obras y servicios de la vigencia 2025 del Municipio de Santa Rosa, Bolívar; así como también se encuentra en consonancia con el Plan de Acción sectorial de la Secretaría de Gobierno y Cultura Municipal.

El futuro ejecutor de las actividades inherentes al objeto del contrato que se propone celebrar el municipio debe acreditar que cuenta con experiencia en el área de ejecución de proyectos sociales dirigido a poblaciones vulnerables, que cuente con el personal profesional, técnico y logístico que acredite experiencia e idoneidad para ejecutar el objeto del contrato que habría lugar a celebrarse.

El Municipio de Santa Rosa, Bolívar, en desarrollo del respectivo proceso de selección contractual dará aplicación a los principios que rigen la contratación pública, en especial los de transparencia y selección objetiva. Así mismo, atenderá los requisitos mínimos exigidos para la satisfacción de la necesidad que ha sido identificada a través de este estudio previo.

Con el fin de emprender la ejecución del contrato de impulso económico orientado a lograr el objetivo de satisfacer la necesidad identificada a través del presente estudio, mediante la provisión de soluciones a los sectores poblacionales en condición de vulnerabilidad que se encuentran asentados en jurisdicción territorial de Santa Rosa,

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-235

Bolívar a través de la Secretaría de Gobierno y Cultura Municipal, ha elaborado el correspondiente proyecto de inversión, que incluye el respectivo presupuesto y demás documentos necesarios para llevar a cabo el proceso de selección de la persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro que ejecute las mismas, atendiendo los lineamientos previstos en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, el cual establece:

“ARTÍCULO 87. MADURACIÓN DE PROYECTOS. El numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 quedará así:

12. Previo a la apertura de un proceso de selección, o a la firma del contrato en el caso en que la modalidad de selección sea contratación directa, deberán elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos, y los pliegos de condiciones, según corresponda”.

2.1. Definición de la forma en que el municipio de Santa Rosa Bolívar se propone satisfacer la necesidad que ha sido identificada

De acuerdo con la exposición precedente, el Municipio de Santa Rosa Bolívar, para satisfacer la necesidad que ha sido identificada, ha considerado procedente, conveniente y oportuno llevar a cabo un proceso de contratación, tal como se define a continuación: **EL IMPULSO ECONÓMICO DE UNAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA - BOLÍVAR, CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD**”, las cuales consisten en la **“EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE IMPACTO SOCIAL ENCAMINADO A BRINDAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, SUBCOMPONENTES (JUVENTUD, PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, COMUNIDAD LGTBIQ+, MUJER O EQUIDAD DE GÉNERO, GRUPOS ÉTNICOS Y RELIGIOSOS), EN CUMPLIMIENTO DE DIVERSAS METAS CONTEMPLADAS EN EL COMPONENTE DE INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “HAGAMOS UNA MEJOR HISTORIA 2024 - 2027”**

DEFINICIÓN DE LA FORMA EN QUE EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA BOLÍVAR SE PROPONE SATISFACER LA NECESIDAD QUE HA SIDO IDENTIFICADA.

De acuerdo con la exposición precedente, el Municipio de Santa Rosa Bolívar, para satisfacer la necesidad que ha sido identificada, ha considerado procedente y necesario llevar a cabo un proceso de contratación, tal como se define a continuación: **CELEBRAR UN CONTRATO PARA EL IMPULSO ECONÓMICO DE UNAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL, CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD**; las cuales consisten en la **“EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE IMPACTO SOCIAL ENCAMINADO A BRINDAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, SUBCOMPONENTES (JUVENTUD, PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, COMUNIDAD LGTBIQ+,**

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

MUJER O EQUIDAD DE GENERO, GRUPOS ETNICOS Y RELIGIOSOS), EN CUMPLIMIENTO DE DIVERSAS METAS CONTEMPLADAS EN EL COMPONENTE DE INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "HAGAMOS UNA MEJOR HISTORIA 2024 - 2027"

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

Las actividades objeto del contrato está codificada en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el (tercero o cuarto) nivel, como se indica a continuación: Codificación de Las actividades en el sistema UNSPSC:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
93141500	Desarrollo y servicios sociales

Identificado el segmento de la contratación en posible entrar a determinar los aspectos trascendentales del sector en que se adelanta la contratación, identificando su entorno comercial, económico, actores, y otras variables relevantes.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial. 3. **Sector terciario o sector de servicios.**

Los subsectores fundamentales del sector servicios son:

1. Almacenamiento y actividades complementarias al transporte.
2. Correo y servicios de mensajería
3. Restaurantes, catering y bares
4. Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
5. Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
6. Telecomunicaciones
7. Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
8. Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo
9. Actividades profesionales científicas y técnicas
10. Publicidad
11. Actividades de empleo
12. seguridad e investigación privada
13. servicios a edificios
14. Actividades administrativas y de apoyo.
15. Educación superior privada

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-235

16. Salud humana privada
17. Otros servicios de entretenimiento y otros servicios o de oficina y otras actividades

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

En consecuencia, el sector terciario o de servicios, es el sector económico al cual pertenece el objeto contractual, en el presente caso corresponde a los servicios referidos con a los del código No. 93141500.

2.1. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR INDUSTRIA Y SERVICIOS

2.1.1. INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA.

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen¹ Tercer trimestre 2025^{Pr}			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{Pr}-III / 2024^{Pr}-III	2025^{Pr}/ 2024^{Pr}	2025^{Pr}-III / 2025^{Pr}-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	3,6	2,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2
Fuente: DANE, PIB_T			

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca Tasas de crecimiento en volumen¹ Tercer trimestre 2025^{pr}			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -III	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -III / 2025 ^{pr} -II
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	-1,3	1,6	-1,7
Cultivo permanente de café	9,8	7,7	32,0
Ganadería	7,9	8,3	1,1
Silvicultura y extracción de madera	9,4	7,0	4,5
Pesca y acuicultura	16,4	19,8	1,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Fuente: DANE, PIB_T			

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-235

a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,3%.

- Cultivo permanente de café crece 9,8%.
- Ganadería crece 7,9%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 9,4%.
- Pesca y acuicultura crece 16,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,7%.
- Cultivo permanente de café crece 32,0%.
- Ganadería crece 1,1%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 4,5%.
- Pesca y acuicultura crece 1,5%.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

Tabla 3. Explotación de minas y canteras Tasas de crecimiento en volumen¹ Tercer trimestre 2025^{PR}			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{PR}-III / 2024^{PR}-III	2025^{PR} / 2024^{PR}	2025^{PR}-III / 2025^{PR}-II
Extracción de carbón de piedra y lignito	-5,6	-10,5	1,9
Extracción de petróleo crudo y gas natural ²	-3,7	-4,8	2,1
Extracción de minerales metalíferos	-18,2	-12,5	-2,2
Extracción de otras minas y canteras	0,1	-1,4	0,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-4,6	-5,9	1,9
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Fuente: DANE, PIB_T			

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 5,6%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 3,7%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 18,2%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 0,1%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 4,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 1,9%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 2,1%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 2,2%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 0,9%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 1,9%.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 4,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II
Elaboración de productos alimenticios ²	4,1	4,1	0,3
Fabricación de productos textiles ³	9,4	6,5	1,5
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-0,5	-1,0	-1,4
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	5,2	1,2	2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	-2,4	-2,8	0,4
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	9,2	6,4	2,9
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5

Fuente: DANE, PIB_T

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 9,4%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,5%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 5,2%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,4%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 9,2%.

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-235

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,5%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,7%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,4%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 2,9%.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Tercer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -III	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -III / 2025 ^{pr} -II
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,6	1,2	0,9
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales ³	0,8	-1,0	0,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹	2,3	0,7	0,7

Fuente: DANE, PIB_T

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 2,6%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,9%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,5%.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{Pr}-III / 2024^{Pr}-III	2025^{Pr} / 2024^{Pr}	2025^{Pr}-III / 2025^{Pr}-II
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,3	-8,1	-0,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	13,1	9,0	3,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-3,4	-3,5	0,2
Construcción	-1,5	-2,7	1,1

Fuente: DANE, PIB_T

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 13,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,2%.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original,

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹ Tasas de crecimiento en volumen² Tercer trimestre 2025^{Pr}			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{Pr}-III / 2024^{Pr}-III	2025^{Pr} / 2024^{Pr}	2025^{Pr}-III / 2025^{Pr}-II
Comercio al por mayor y al por menor ³	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor¹	5,6	5,1	0,2
Fuente: DANE, PIB_T			

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 4,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{pr}-III / 2024^{pr}-III	2025^{pr} / 2024^{pr}	2025^{pr}-III / 2025^{pr}-II
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4

Fuente: DANE, PIB_T

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 4,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 2,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 9. Actividades financieras y de seguros
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{pr}-III / 2024^{pr}-III	2025^{pr} / 2024^{pr}	2025^{pr}-III / 2025^{pr}-II
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3

Fuente: DANE, PIB_T

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

**Tabla 10. Actividades inmobiliarias
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025^{pr}**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{pr}-III / 2024^{pr}-III	2025^{pr} / 2024^{pr}	2025^{pr}-III / 2025^{pr}-II
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-235

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹

Tasas de crecimiento en volumen²

Tercer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -III	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -III / 2025 ^{pr} -II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	1,1	1,3	-0,1

Fuente: DANE, PIB_T

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

2.1.2. PRODUCTO INTERNO BRUTO.

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

**Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025^{Pr}**

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{Pr}-III / 2024^{Pr}-III	2025^{Pr} / 2024^{Pr}	2025^{Pr}-III / 2025^{Pr}-II
Gasto de consumo final ²	5,7	4,4	1,3
Formación bruta de capital ³	2,2	5,4	0,5
Exportaciones	2,2	1,4	1,5
Importaciones	10,0	10,6	2,4
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

Fuente: DANE, PIB_T

- Gasto en consumo final crece 5,7%.
- Formación bruta de capital crece 2,2%.
- Exportaciones crecen 2,2%.
- Importaciones crecen 10,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,3%.
- Formación bruta de capital crece 0,5%.
- Exportaciones crecen 1,5%.
- Importaciones crecen 2,4%.

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2024^{Pr}

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{Pr} -III / 2023 ^{Pr} -III	2024 ^{Pr} / 2023 ^{Pr}	2024 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -II
Importaciones	11,0	1,4	2,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2.1.3. ÍNDICE DE PRECIOS DEL CONSUMIDOR.

En el mes de noviembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,07% en comparación con octubre de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,07%): Salud (0,71%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Bienes y servicios diversos (0,39%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Información y comunicación (0,35%), Transporte (0,29%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,28%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,19%). Por debajo se ubicaron: Educación (-0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Recreación y cultura (-0,48%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,72%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual

Según divisiones de gasto

Noviembre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024		2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Salud	1,71	0,36	0,01	0,71	0,01	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,53	0,01	0,44	0,01	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,27	0,01	0,39	0,02	0,02
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,38	0,04	0,04
Información y comunicación	4,33	-0,04	0,00	0,35	0,01	0,01
Transporte	12,93	0,18	0,02	0,29	0,04	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,29	0,09	0,28	0,09	0,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,17	0,01	0,19	0,01	0,01
TOTAL	100,00	0,27	0,27	0,07	0,07	0,07
Educación	4,41	-0,02	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	-0,02	0,00	0,00
Recreación y cultura	3,79	1,68	0,05	-0,48	-0,01	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,13	0,02	-0,72	-0,14	-0,14

Fuente: DANE IPC

Fuente: DANE, IPC

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-235

En noviembre de 2025 en comparación con octubre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,23%), suministro de agua (1,26%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,32%), carne de res y derivados (0,95%), arriendo efectivo (0,21%), combustibles para vehículos (0,53%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,61%), papas (4,18%), vehículo particular nuevo o usado (0,48%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,93%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-5,22%), tomate (-16,93%), cebolla (-9,83%), zanahoria (-21,04%) y hortalizas y legumbres frescas (-3,24%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Noviembre 2025**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,23	0,03
Suministro de agua	1,26	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,32	0,02
Carne de res y derivados	0,95	0,02
Arriendo efectivo	0,21	0,02
Combustibles para vehículos	0,53	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,61	0,01
Papas	4,18	0,01
Vehículo particular nuevo o usado	0,48	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,93	0,01

Fuente: DANE, IPC.

En lo corrido del año, (enero - noviembre), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,82%): Educación (7,36%), Salud (6,73%), Restaurantes y hoteles (6,59%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,00%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,18%) y, por último, Transporte (4,92%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,68%), Bienes y servicios diversos (4,60%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,39%), Prendas de vestir y calzado (1,88%), Información y comunicación (1,19%) y, por último, Recreación y cultura (0,80%).

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido					
Según divisiones de gasto					
Noviembre 2024 - 2025					
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	Variación (%)	2025
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,39	0,09	6,73	0,11
Restaurantes y hoteles	9,43	6,81	0,73	6,59	0,73
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,11	0,09	6,00	0,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,77	0,53	5,18	0,97
Transporte	12,93	4,79	0,64	4,92	0,66
TOTAL	100,00	4,72	4,72	4,82	4,82
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,34	1,94	4,68	1,46
Bienes y servicios diversos	5,36	3,15	0,17	4,60	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,07	0,09	3,39	0,14
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,93	0,06	1,88	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,83	-0,02	1,19	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,80	0,03

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - noviembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,12 puntos porcentuales a la variación total.

En noviembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (4,71%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,63%), arriendo efectivo (4,93%), transporte urbano (9,02%), carne de res y derivados (8,84%), frutas frescas (12,84%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,48%), café y productos a base de café (52,20%), suministro de agua (7,36%) y educación preescolar y básica primaria (8,68%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: papas (-27,98%), electricidad (-1,76%), arroz (-5,85%), tomate (-15,89%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-22,34%).

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

**Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Noviembre 2025**

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	4,71	0,60
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,63	0,49
Arriendo efectivo	4,93	0,46
Transporte urbano	9,02	0,41
Carne de res y derivados	8,84	0,21
Frutas frescas	12,84	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,48	0,15
Café y productos a base de café	52,20	0,15
Suministro de agua	7,36	0,15
Educación preescolar y básica primaria	8,68	0,13

Fuente: DANE, IPC.

En el mes de noviembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,30% en comparación con noviembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,65%), Educación (7,36%), Salud (6,88%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,74%) y por último, Transporte (5,33%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,30%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,29%), Bienes y servicios diversos (4,79%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,50%), Prendas de vestir y calzado (2,00%), Información y comunicación (1,09%) y por último, Recreación y cultura (0,57%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

**Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Noviembre 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	8,41	0,90	7,65	0,84
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,63	0,09	6,88	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,83	0,10	6,46	0,11
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,34	0,45	5,74	1,07
Transporte	12,93	5,05	0,68	5,33	0,71
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,30	5,30
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	7,25	2,22	5,29	1,65
Bienes y servicios diversos	5,36	3,68	0,20	4,79	0,25
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,25	0,09	3,50	0,14
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,13	0,07	2,00	0,06
Información y comunicación	4,33	-1,01	-0,03	1,09	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,73	0,02	0,57	0,02

Fuente: DANE, IPC.

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,27 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

En noviembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,01%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,76%), arriendo efectivo (5,24%), transporte urbano (9,30%), carne de res y derivados (9,14%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,49%), suministro de agua (8,05%), café y productos a base de café (54,15%), educación preescolar y básica primaria (8,68%) y gas (11,45%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-28,00%), arroz (-6,15%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,77%), azúcar y otros endulzantes (-4,84%) y huevos (-1,89%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Noviembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,01	0,64
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, medios de transporte, máquinas expendedoras, puestos móviles, y lugares de esparcimiento; se incluyen también las contratadas por encargo, para llevar y por servicio a domicilio	7,76	0,58
Arriendo efectivo	5,24	0,49
Transporte urbano	9,30	0,43
Carne de res y derivados	9,14	0,22
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, puestos móviles, lugares de esparcimiento, para llevar y por servicio a domicilio	7,49	0,17
Suministro de agua	8,05	0,16
Café y productos a base de café	54,15	0,15
Educación preescolar y básica primaria	8,68	0,13
Gas	11,45	0,13

Fuente: DANE, IPC.

2.1.4. VARIACIONES DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE.

VARIACIÓN ANUAL DE SALARIOS MÍNIMOS	
VIGENCIAS	VALOR

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

Salario Mínimo 2012	\$ 566.700
Salario Mínimo 2013	\$ 589.500
Salario Mínimo 2014	\$ 616.000
Salario Mínimo 2015	\$ 644.350
Salario Mínimo 2016	\$ 689.455
Salario Mínimo 2017	\$ 737.717
Salario Mínimo 2018	\$ 781.242
Salario Mínimo 2019	\$ 828.116
Salario Mínimo 2020	\$ 877.803
Salario Mínimo 2021	\$ 908.526
Salario Mínimo 2022	\$ 1.000.000
Salario Mínimo 2023	\$ 1.160.000
Salario Mínimo 2024	\$ 1.300.000
Salario Mínimo 2025	\$1.423.500
Salario Mínimo 2026	\$1.750.905

El marco legal que rige la fijación del salario mínimo en Colombia para 2026 se encuentra anclado en disposiciones constitucionales y normativas específicas. El artículo 25 de la Constitución Política consagra el trabajo como un derecho y una obligación social, gozando de protección especial por parte del Estado. El artículo 53 establece el principio de remuneración mínima, vital y móvil en condiciones dignas, mientras que los artículos 333 y 334 delimitan la función social de la empresa y la responsabilidad estatal en la dirección de la economía.

La Ley 278 de 1996, en su artículo 20, confiere a la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales la función de fijar el salario mínimo, con el objetivo de asegurar condiciones de vida dignas para los trabajadores y sus familias. El artículo 80 establece plazos y procedimientos, previendo la intervención gubernamental en caso de desacuerdo. La jurisprudencia, como la Sentencia C-815 de 1999 y la posición del Consejo de Estado, destaca la necesidad de considerar la protección constitucional al trabajo, la remuneración mínima vital y móvil, la función

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

social de la empresa, y los objetivos de la dirección general de la economía al fijar el aumento salarial.

En el ámbito económico, los datos presentados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en la Comisión Permanente de Concertación revelan cifras específicas. La Productividad Total de los Factores para el tercer semestre de 2025 se sitúa en 0.91%, la Productividad Laboral por hora trabajada en 0.57%, y la Productividad Laboral por Persona Empleada en -0.32%.

Además, la inflación acumulada para el periodo enero-noviembre de 2025 alcanzó el 4.82%, y la variación anual de noviembre 2025 respecto a noviembre 2024 es del 5.30%.

Así las cosas, se decretó un incremento del salario mínimo para la vigencia 2026 en un valor de \$ 1.750.905, es decir, un aumento aproximado del 23%, y un incremento al auxilio del transporte a \$ 249.095, el cual corresponde aproximadamente a un 24.5% en relación con la cifra acordada para el año 2025.

El histórico de salario mínimo en Colombia se debe tener en cuenta para fijar los pagos a trabajadores privados y públicos sea cual sea su tipo de vinculación, es la base salarial en el país, y sobre este se fijan los valores del mercado laboral como son:

Valores del salario mínimo 2026	
Concepto	Valor
Salario Mínimo Legal Mensual vigente	\$1.750.905
Auxilio Legal de Transporte	\$249.095
Total (SMLMV + AT)	\$2.000.000
Salario Mínimo Diario	\$58.363
Salario Mínimo Integral (13 SMLMV)	\$22.761.765
Valor Mínimo Hora Ordinaria	\$7.295
Valor Mínimo Hora Extra Diurna	\$9.119
Valor Mínimo Hora Extra Nocturna	\$12.767
Valor Mínimo Recargo Nocturno Por Hora	\$9.848

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-235

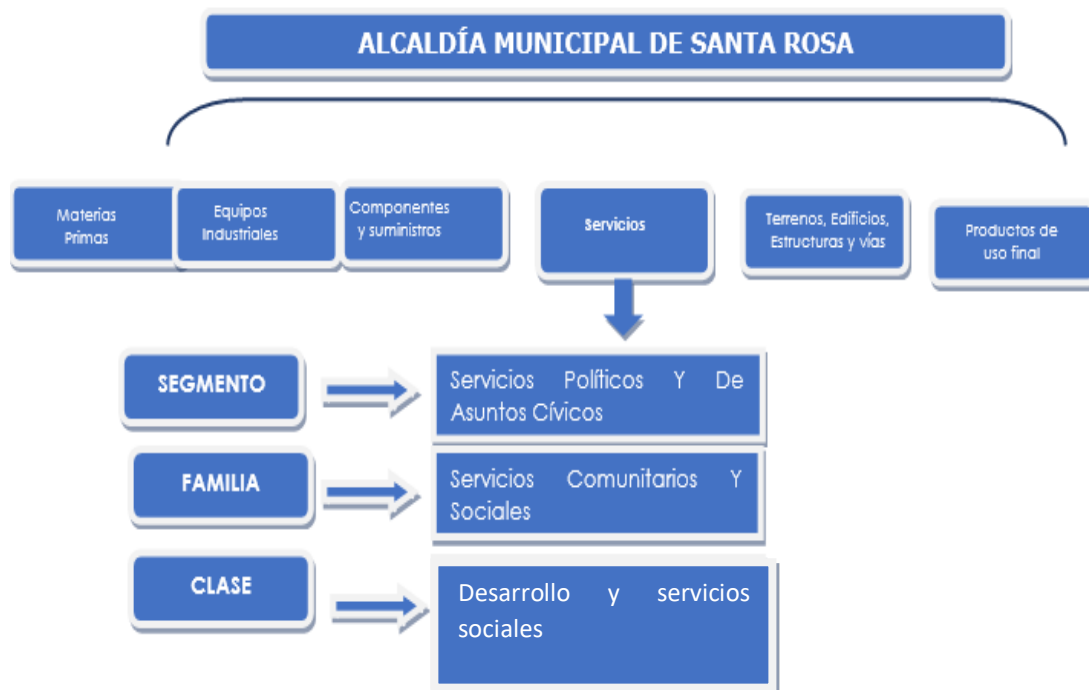
3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO O ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Para poder entender el comportamiento de compras de la entidad, es importante de manera previa realizar la identificación de las categorías, grupos, familias o clases que componen la totalidad de las adquisiciones, bienes o servicios. Las categorías de compra son agrupaciones de bienes y servicios similares que tienen en común características de composición, demanda y oferta. La identificación y uso de las categorías de compra permite mejorar los procesos de adquisición e incrementar la productividad. El análisis de categorías permite entre otras cosas: a) Desarrollar estrategias de adquisición específicas que permitan obtener mejores resultados en los procesos de negociación; b) Entender de manera integral y con visión estratégica el comportamiento de las compras de la entidad. - Identificar oportunidades de agregación de demanda para la obtención de mejores condiciones económicas y técnicas en los procesos de compra. Ahora bien, con miras a atender y satisfacer la necesidad que se identificó en el Estudio previo y en el presente análisis del sector la administración municipal de Santa Rosa, requiere adelantar un proceso de contratación, cuyo objeto es Celebración de un contrato **“IMPULSO ECONÓMICO DE UNAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA - BOLÍVAR, CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD, las cuales consisten en la EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE IMPACTO SOCIAL ENCAMINADO A BRINDAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, SUBCOMPONENTES (JUVENTUD, PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, COMUNIDAD LGTBIQ+, MUJER O EQUIDAD DE GENERO, GRUPOS ÉTNICOS Y RELIGIOSOS), EN CUMPLIMIENTO DE DIVERSAS METAS CONTEMPLADAS EN EL COMPONENTE DE INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “HAGAMOS UNA MEJOR HISTORIA 2024 - 2027”.**

Así las cosas, se hace necesario facilitar la identificación de categorías y subcategorías del presente proceso de contratación, a partir del cual se brindará una visión completa del espectro de compras de la entidad, así las cosas, se utilizará como herramienta el código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, el cual comporta una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios a partir estándares acordados por la industria, los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión implementada en Colombia es la UNSPSC, V.14.080.

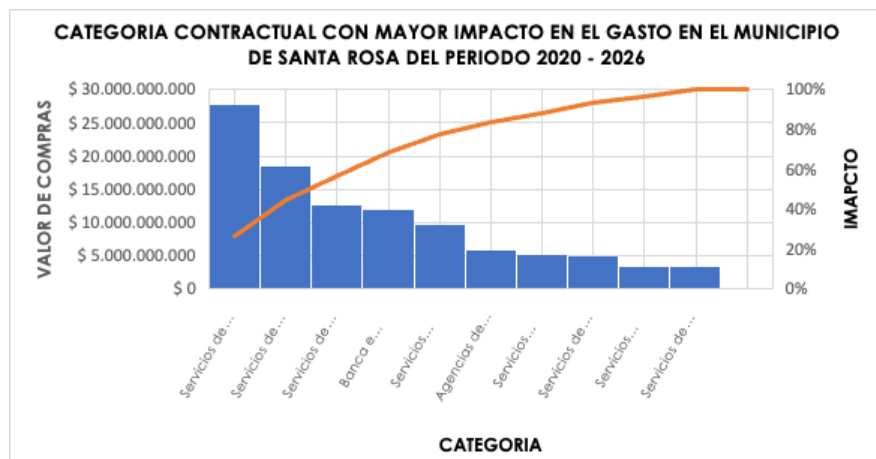
A continuación, se grafica el árbol de categoría asociado al presente proceso de contratación:

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	



Ahora bien, al realizar el análisis dinámico del comportamiento de las compras de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA, BOLÍVAR** desde diferentes dimensiones, y cruzando la información entre variables e identificando la relevancia de las categorías/subcategorías, y la información contenida en la herramienta de análisis de la demanda de la Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional del contratación de Colombia Compra eficiente, para las vigencias 2017 a 2024, la mayor concentración del gasto lo configura la categoría **"8011 – servicios de Recursos humano"**. El gasto impactado de la entidad se observa en la siguiente gráfica:

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	



CATEGORÍA CON MAYOR IMPACTO EN EL GASTO VIGENCIAS FISCALES 2020 A 2026		
Categoría	valor de las compras	Participación
Servicios de recursos humanos	\$27.756.677.953	21.98%
Servicios de construcción pesada	\$18.622.872.076	14.74%
Servicios de asesoría de gestión	\$12.613.002.491	9.99%
Banca e inversiones	\$12.000.000.000	9.50%
Servicios comunitarios y sociales	\$9.763.969.707	7.73%
Agencias de crédito	\$5.999.350.000	4.75%
Servicios integrales de salud	\$5.288.299.907	4.19%
Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	\$5.064.318.212	4.01%
Servicios profesionales de ingeniería	\$3.520.812.548	2.79%
Servicios de aseo y limpieza	\$3.417.900.000	2.71%

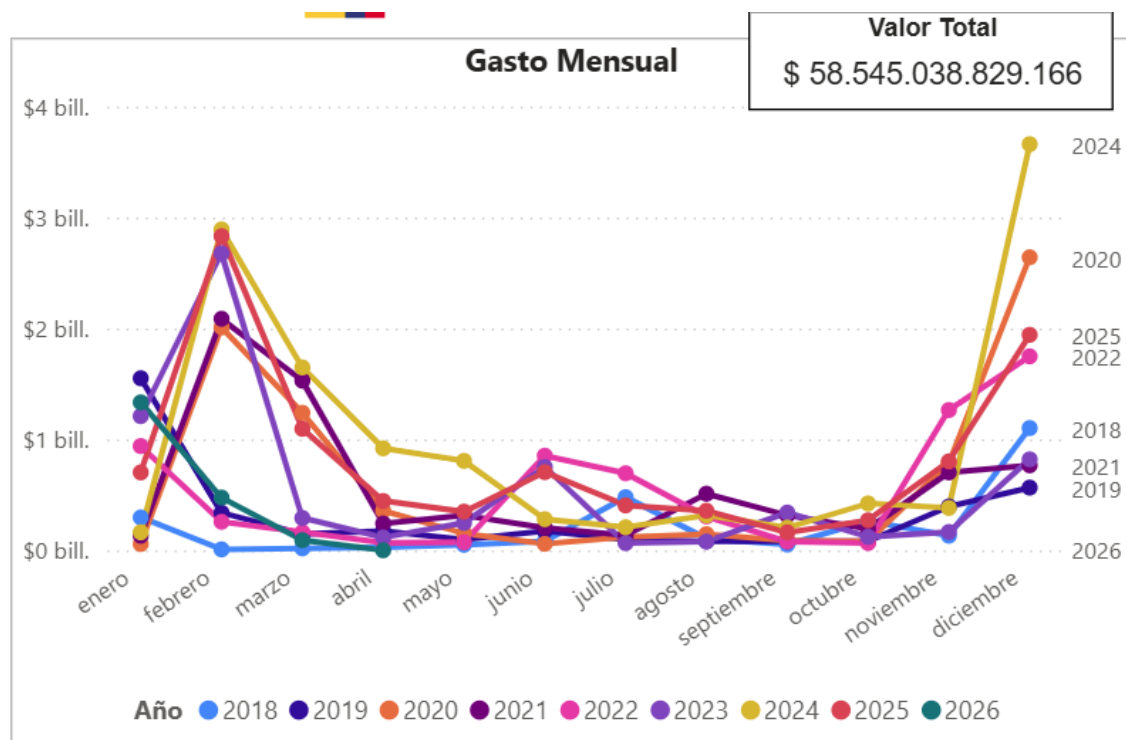
Fuente: secretaria de Planeación del Municipio de Santa Rosa, Bolívar – Datos tomado de la Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

El diagrama de Pareto de categoría del gasto nos permite evidenciar que, en el municipio de Santa Rosa, la categoría de Servicios de recursos humanos representa la de mayor gasto en la entidad, con un 21.98% de participación, otro hallazgo relevante

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

es que, cuatro (4) categorías de compra representan el 56.21% del gasto de la entidad. Lo anterior permite de manera inmediata identificar aquellas categorías de mayor impacto y en las cuales se deben definir estrategias de adquisición y ahorro.

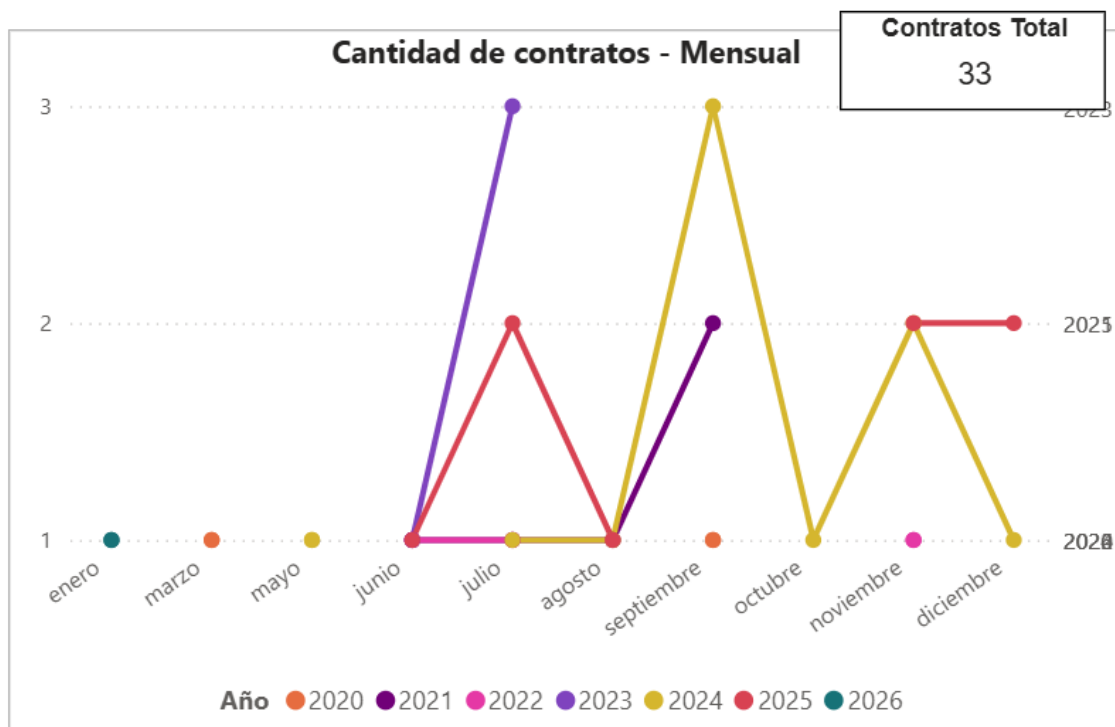
Para el caso particular de la categoría Servicios comunitarios y sociales, encontramos que en las últimas nueve (9) vigencias, en nuestro país se ha contratado alrededor de \$ \$ 58.545.038.829.166 en esta categoría del gasto.



Mes	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
enero	\$296.192.281.912	\$1.551.273.460.438	\$57.109.474.787	\$132.044.405.625	\$940.047.658.033	\$1.210.123.753.108	\$162.795.418.970	\$702.418.211.140	\$1.333.846.536.161
febrero	\$8.648.258.688	\$338.575.394.459	\$2.010.498.089.284	\$2.087.828.969.021	\$257.329.123.151	\$2.677.675.549.185	\$2.893.396.750.154	\$2.832.176.289.429	\$475.680.830.752
marzo	\$17.574.615.020	\$147.002.732.903	\$1.239.886.651.765	\$1.529.373.533.877	\$163.691.734.106	\$291.579.410.938	\$1.648.846.301.026	\$1.095.382.342.681	\$91.186.811.789
abril	\$27.188.224.986	\$174.369.206.102	\$357.268.027.969	\$241.231.396.178	\$66.976.848.281	\$115.928.299.694	\$919.636.802.467	\$444.657.757.795	\$168.169.933
mayo	\$50.108.700.167	\$97.237.950.962	\$153.274.420.106	\$314.721.800.663	\$72.828.341.087	\$247.903.662.008	\$806.660.920.817	\$348.460.164.317	
junio	\$81.289.214.907	\$173.595.649.214	\$58.677.851.512	\$203.677.415.459	\$853.140.516.154	\$751.825.018.683	\$280.701.351.902	\$705.101.174.836	
julio	\$479.482.524.046	\$97.624.119.612	\$118.784.212.432	\$135.210.587.828	\$694.556.985.401	\$65.268.309.870	\$208.104.965.391	\$405.058.833.294	
agosto	\$104.926.173.064	\$81.678.924.128	\$145.490.901.249	\$510.573.084.371	\$305.768.525.124	\$79.201.325.325	\$315.211.499.317	\$356.864.776.290	
septiembre	\$52.145.315.313	\$82.236.796.744	\$86.903.153.538	\$316.624.060.070	\$77.994.677.495	\$340.417.083.325	\$205.115.739.092	\$161.771.076.398	
octubre	\$263.296.584.180	\$81.419.342.113	\$80.277.764.063	\$193.041.833.466	\$66.286.904.217	\$121.104.502.016	\$422.798.882.574	\$270.585.625.235	
noviembre	\$131.821.637.356	\$395.007.528.333	\$786.297.500.827	\$702.597.992.593	\$1.264.912.678.726	\$165.342.450.244	\$382.301.350.443	\$801.951.792.401	
diciembre	\$1.102.218.013.729	\$565.500.761.501	\$2.642.064.980.445	\$766.654.777.070	\$1.748.881.639.177	\$820.035.929.953	\$3.661.886.836.212	\$1.942.924.398.974	

Así mismo, para el municipio de Santa Rosa, se han llevado a cabo 33 contratos para la categoría Servicios comunitarios y sociales, siendo la vigencia fiscal 2024, el año con mayor número de contrataciones:

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

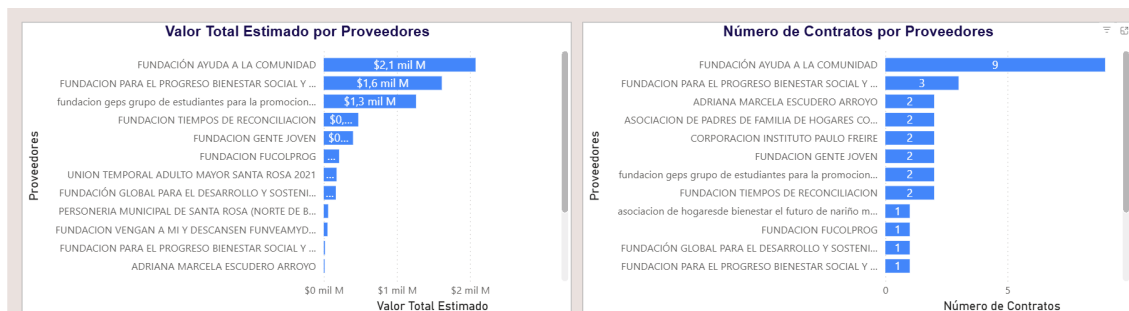


Mes	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
enero							1
marzo	1						
mayo					1		
junio		1	1	1		1	
julio		1	1	3	1	2	
agosto		1			1	1	
septiembre	1	2			3		
octubre					1		
noviembre			1		2	2	
diciembre					1	2	

Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

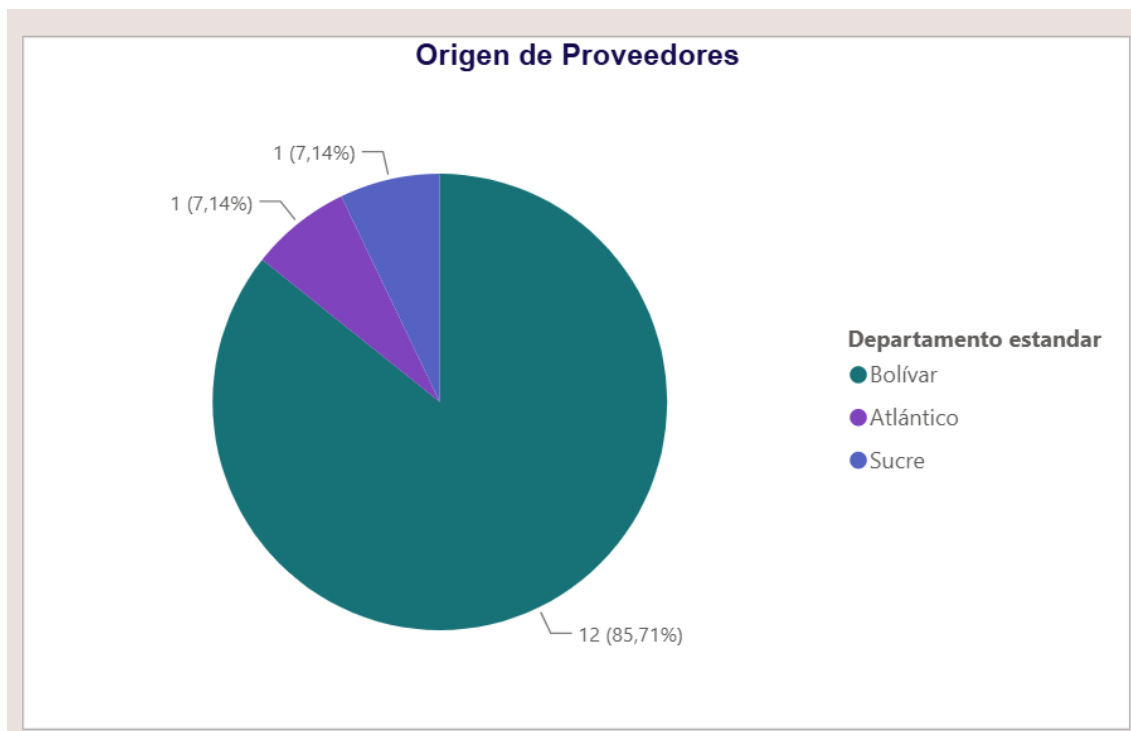
Ahora bien, al analizar la demanda desde el punto de vista de las entidades que contratan esta categoría del gasto con el municipio de Santa Rosa, encontramos que FUNDACIÓN AYUDA A LA COMUNIDAD, es el proveedor con mayor número de contratos.

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-235



Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

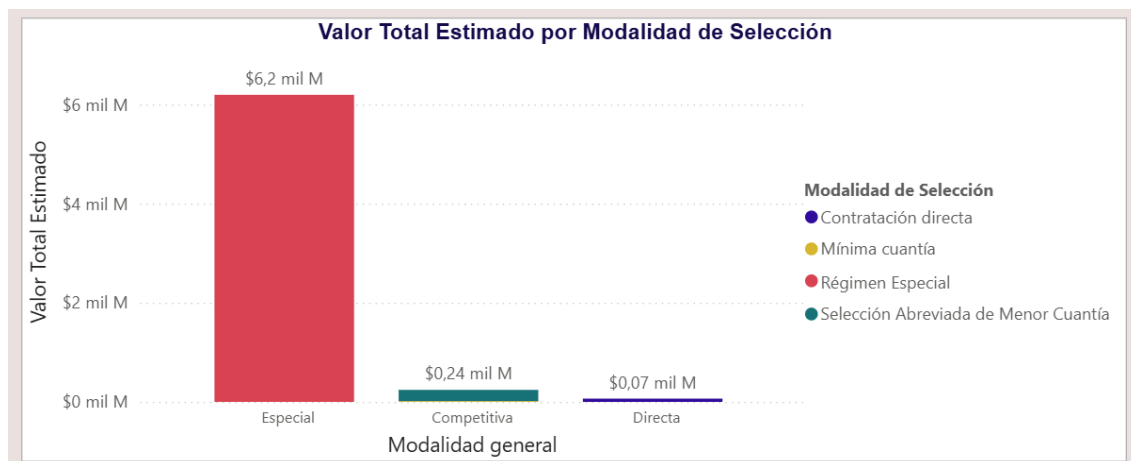
La mayor concentración de proveedores con los que ha contratado el municipio de Santa Rosa se encuentra en el departamento de Bolívar con un 85.71%, seguido por el departamento del Atlántico con el 7.14% y por ultimo el Departamento de Sucre con el 7.14%.



Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

Finalmente, la mayor contratación de la categoría Servicios Comunitarios y sociales, se da a través de modalidad de régimen especial, tal como se ve en las siguientes gráfica:



Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente

Al realizar la revisión del instrumento de análisis de la demanda, para la categoría Servicios comunitarios y sociales, sobre la cual versa el presente análisis del sector, y limitando la búsqueda a las especificaciones del objeto contractual que se pretende contratar, encontramos los siguientes procesos de contratación:

CONSULTA DE PROCESOS EN SECOP I - HISTÓRICO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA CATEGORÍA SERVICIOS COMUNITARIOS Y SOCIALES.	
NO.	DETALLE DE LA CONTRATACIÓN
1	ALCALDÍA DE SANTA ROSA Precio estimado total: 294.000.000 COP Número del proceso CONV COMP ESAL N°00-04 DE 2022 Estado: celebrado Descripción: PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA - BOLÍVAR, CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD", las cuales consisten en "EJECUCIÓN DE UN PROYECTO QUE TENDRA COMO OBJETIVO EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCION Y ASISTENCIA DE LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA (MUJER, ADOLESCENTES - JOVENES, COMUNIDAD LGTBIQ+, POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, MADRES Y PADRES CABEZA DE HOGAR Y NIÑOS), EN CUMPLIMIENTO DE DIVERSOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN LAS LIN. Tipo de proceso: Régimen Especial
	ALCALDÍA DE SANTA ROSA

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-235

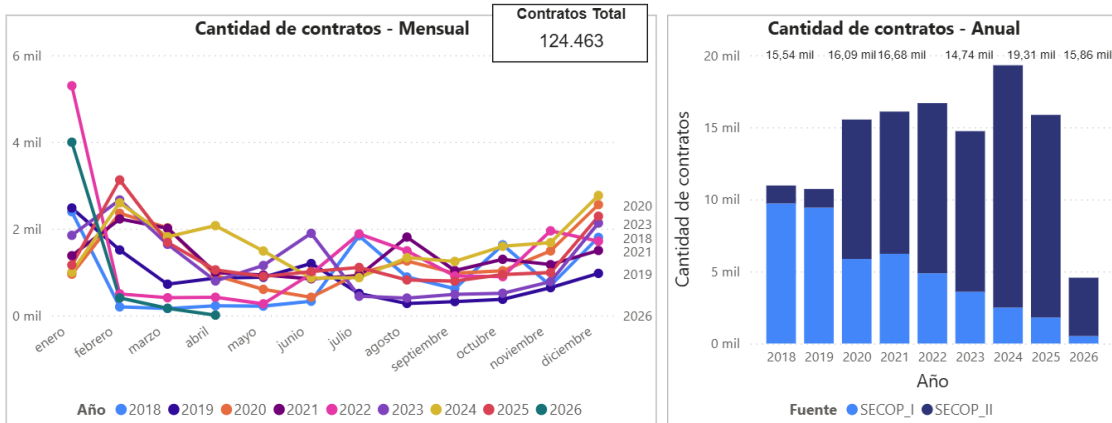
2	Precio estimado total: 294.000.000 COP Número del proceso CA -ESAL- 005 DE 2021 Estado: Adjudicado y celebrado Descripción: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON UNA ESAL PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA (NIÑOS, ADOLESCENTES, JOVENES, MADRES Y PADRES CABEZA DE HOGAR, MUJER, POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD Y POBLACION LGTBIQ), EN CUMPLIMIENTO DE DIVERSOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN LAS LINEAS ESTRATEGICAS N° 1 Y 2 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "UNIDOS HACEMOS MAS POR SANTA ROSA 2020 - 2023".
3	ALCALDÍA MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO Y EL ASOCIADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y POBLACIÓN VULNERABLE ASENTADA EN EL ÁREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO Valor: 480.000.000 COP
4	ALCALDÍA MUNICIPIO DE MANAURE Objeto: DESARROLLO DE LAS ACCIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE MANAURE Valor: 577,499,960 COP.
5	ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA PAZ Objeto: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y GRUPOS DE ATENCIÓN ESPECIAL EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR Valor: 340,225,000 COP.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Esta fase tiene como objetivo el análisis del mercado de oferta y opciones de proveedores, a partir de las categorías de compras definidas anteriormente, lo cual permitirá entender las dinámicas que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento, y los proveedores que existen en el mercado y pueden suministrar bienes y servicios.

La herramienta de Análisis de la Oferta de la Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra eficiente - revela que para la categoría Servicios Comunitarios y sociales, se han celebrado en Colombia, un total de 124.463 contratos durante las vigencias fiscales 2018 a 2026, identificándose un aproximado de 42.21 mil proveedores para este tipo de servicios.

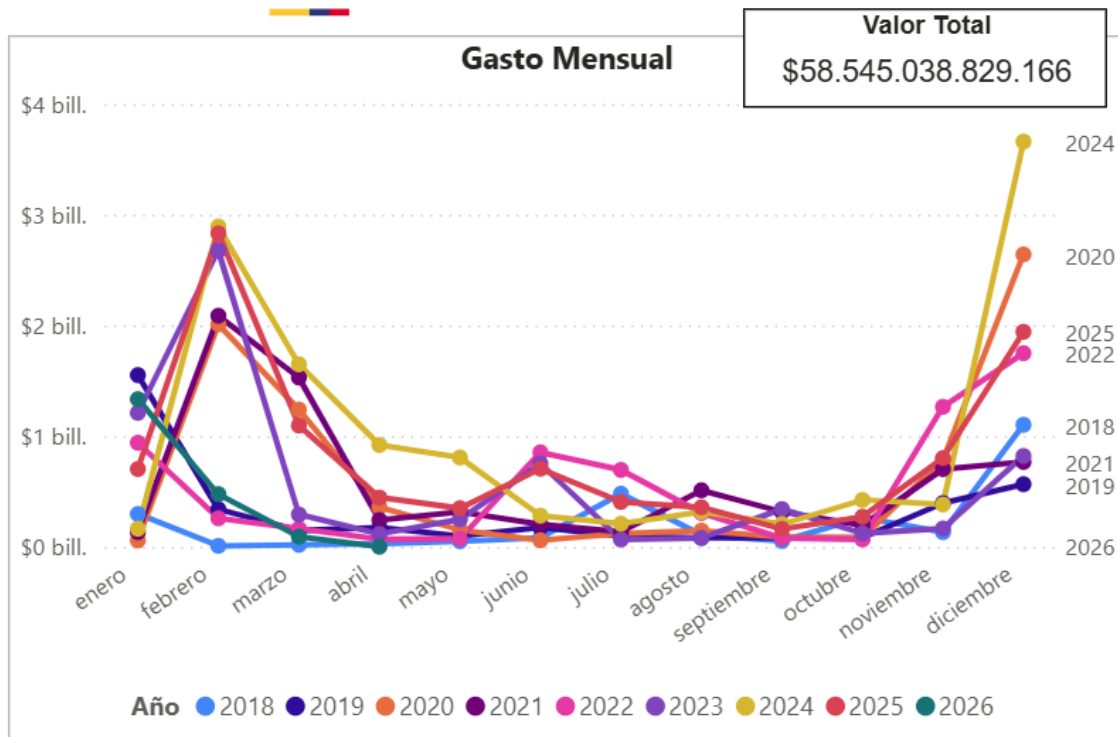
PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	



Valor Contratación \$58,55 bill.	Número de Proveedores 42.21 mil	Número de Contratos 124,46 mil
---	--	---

Fuente: Herramienta análisis de la oferta -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

GASTOS MENSUAL POR VIGENCIA CONTRATACIONES SECOP I Y II

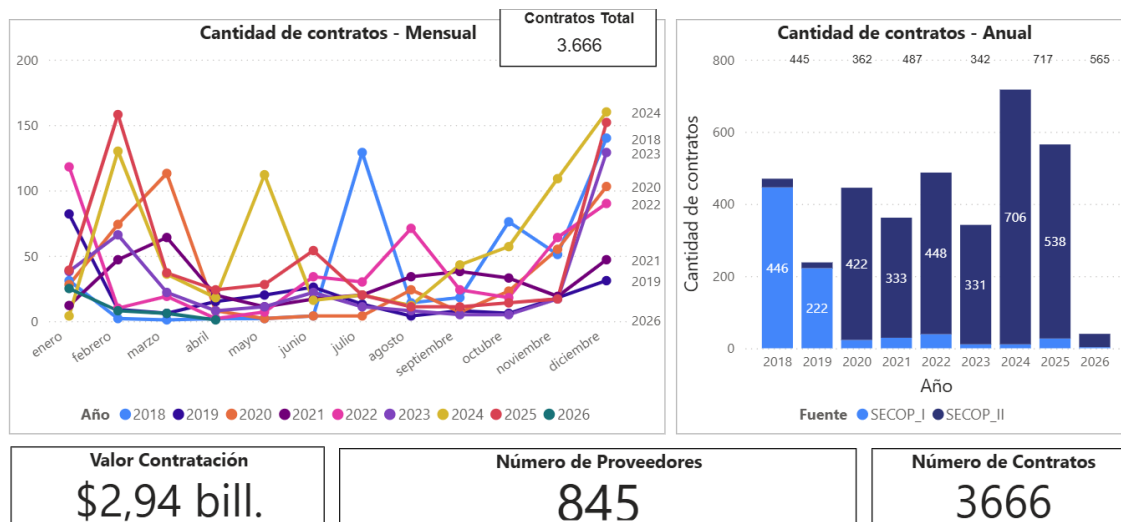


PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-235

Mes	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
enero	\$296.192.281.912	\$1.551.273.460.438	\$57.109.474.787	\$132.044.405.625	\$940.047.658.033	\$1.210.123.753.108	\$162.795.418.970	\$702.418.211.140	\$1.333.846.536.161
febrero	\$8.648.258.688	\$338.575.394.459	\$2.010.498.089.284	\$2.087.828.969.021	\$257.329.123.151	\$2.677.675.549.185	\$2.893.396.750.154	\$2.832.176.289.429	\$475.680.830.752
marzo	\$17.574.615.020	\$147.002.732.903	\$1.239.886.651.765	\$1.529.373.533.877	\$163.691.734.106	\$291.579.410.938	\$1.648.846.301.026	\$1.095.382.342.681	\$91.186.811.789
abril	\$27.188.224.986	\$174.369.206.102	\$357.268.027.969	\$241.231.396.178	\$66.976.848.281	\$115.928.299.694	\$919.636.802.467	\$444.657.757.795	\$168.169.933
mayo	\$50.108.700.167	\$97.237.950.962	\$153.274.420.106	\$314.721.800.663	\$72.828.341.087	\$247.903.662.008	\$806.660.920.817	\$348.460.164.317	
junio	\$81.289.214.907	\$173.595.649.214	\$58.677.851.512	\$203.677.415.459	\$853.140.516.154	\$751.825.018.683	\$280.701.351.902	\$705.101.174.836	
julio	\$479.482.524.046	\$97.624.119.612	\$118.784.212.432	\$135.210.587.828	\$694.556.985.401	\$65.268.309.870	\$208.104.965.391	\$405.058.833.294	
agosto	\$104.926.173.064	\$81.678.924.128	\$145.490.901.249	\$510.573.084.371	\$305.768.525.124	\$79.201.325.325	\$315.211.499.317	\$356.864.776.290	
septiembre	\$52.145.315.313	\$82.236.796.744	\$86.903.153.538	\$316.624.060.070	\$77.994.677.495	\$340.417.083.325	\$205.115.739.092	\$161.771.076.398	
octubre	\$263.296.584.180	\$81.419.342.113	\$80.277.764.063	\$193.041.833.466	\$66.286.904.217	\$121.104.502.016	\$422.798.882.574	\$270.585.625.235	
noviembre	\$131.821.637.356	\$395.007.528.333	\$786.297.500.827	\$702.597.992.593	\$1.264.912.678.726	\$165.342.450.244	\$382.301.350.443	\$801.951.792.401	
diciembre	\$1.102.218.013.729	\$565.500.761.501	\$2.642.064.980.445	\$766.654.777.070	\$1.748.881.639.177	\$820.035.929.953	\$3.661.886.836.212	\$1.942.924.398.974	

NÚMERO DE CONTRATOS POR VIGENCIA CONTRATACIONES SECOP I Y II

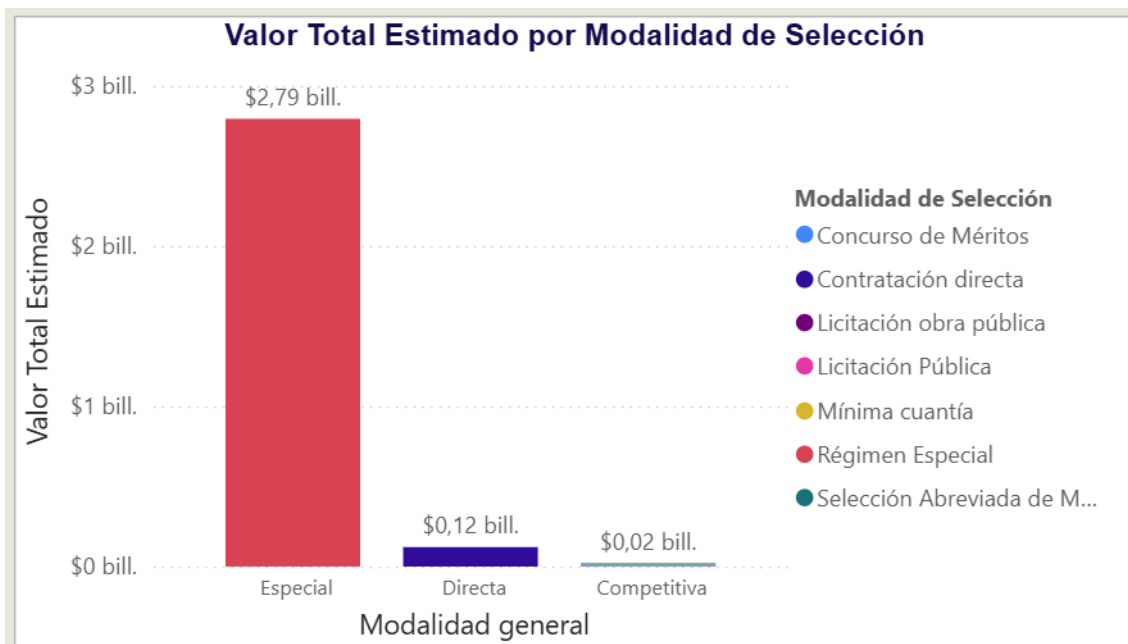
A pesar del número elevado de proveedores en el Colombia para la categoría Servicio Desarrollo y servicios sociales, encontramos que en el departamento de Bolívar se concentra un aproximado de 845 proveedores, lo que presenta aproximadamente el 1.60% del total de proveedores del país.



Fuente: Herramienta análisis de la oferta -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

Por otro lado, es importante precisar, que la mayoría de las contrataciones generadas con los proveedores de servicios en esta categoría del gasto, en el departamento de Bolívar, se concentra en el régimen especial.

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	



Fuente: Herramienta análisis de la oferta -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

Modalidad general	Concurso de Méritos	Contratación directa	Licitación obra pública	Licitación Pública	Mínima cuantía	Régimen Especial	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Especial						\$2.794.762.061.706	
Directa		\$121.500.048.207					
Competitiva	\$6.669.967.500		\$586.057.000	\$2.035.587.251	\$2.927.779.002		\$8.231.971.326

5. ESTUDIO DEL MERCADO

A través de la Secretaría General del municipio de Santa Rosa, Bolívar, el presupuesto oficial para la contratación a la cual está referido el presente estudio se ha estimado en la suma de: **DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$218.136.377.00) M/CTE.**

De acuerdo al estudio de mercado elaborado por la Secretaría General municipal, el cual se procede a describir:

SUBCOMPONENTE	PROGRAMA	META DE PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO	ESTRATEGIA	ACCIONES	RECURSOS
---------------	----------	---	------------	----------	----------

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-235

JUVENTUDES	INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD		Semana de la Juventud: "Jóvenes Tejiendo el Cambio en Santa Rosa" El propósito es generar espacios culturales, deportivos y de participación para las y los jóvenes del municipio de Santa Rosa. Actividad N.º 1. Feria Juvenil de Emprendimiento y Talentos "Jóvenes Tejiendo el Cambio en Santa Rosa" El propósito de esta actividad es visibilizar iniciativas productivas y artísticas lideradas por jóvenes Santa Roseros. A través de las siguientes actividades: Exposición de emprendimientos juveniles. Presentaciones artísticas y proyectos innovadores de jóvenes del municipio. Instalación de stands institucionales para orientación vocacional y oferta de programas educativos formales para el acceso a la educación de jóvenes en condición de vulnerabilidad. Panel central con casos de éxito de jóvenes emprendedores santarrosaros. Taller práctico de empleabilidad digital (hoja de vida en línea, marca personal, herramientas TIC). Actividad N.º 2. Campeonato Mixto El propósito de esta actividad es fomentar la participación de las y los jóvenes de los diferentes barrios del municipio a través de las siguientes actividades: Realizar la convocatoria en todo el municipio para que los jóvenes participen. Realizar un taller sobre salud mental y autocuidado con ayuda de un psicólogo para que ese espacio no solo sea de diversión, sino también de mucho aprendizaje. Actividad N.º 3. Encuentro Municipal de Juventudes "Agenda Joven 2026" Plataforma de Juventudes - Consejeros de Juventudes y población joven. El propósito es consolidar la participación	\$ 30.000.000
------------	--	--	--	---------------

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

y la articulación de grupos juveniles del municipio desarrollando las siguientes actividades:

Coordinar con el enlace de juventudes la realización de la asamblea, concertando previamente los medios y recursos necesarios para la realización de la misma.

Organizar invitaciones a las diferentes organizaciones y grupos juveniles del municipio.

Organizar la agenda de la asamblea con las autoridades locales y departamentales administrativas.

Realización de mesa de trabajo con proyecciones - realización de dinámicas y juegos de integración.

Gran Foto y Video Oficial:
Reunir a todos los asistentes formando una palabra como "JUVENTUD", "INSPIRA" o el nombre del municipio.
Tomar fotografías y grabaciones con dron como recuerdo del evento.
Cierre de la Semana de la Juventud:
"Jóvenes que Inspiran"

En esta actividad se realizarán varios puntos o actividades en temas de deporte y cultura.

1. Muro de los Sueños e Inspiración
Cada joven escribe un sueño, meta o compromiso en una tarjeta.
Al final del evento, todos colocan sus mensajes en un gran mural o estructura con forma de árbol, corazón o mapa del municipio.

2. Festival de Talentos "Jóvenes que Inspiran"
Presentaciones de canto, danza, poesía, teatro, emprendimientos o demostraciones deportivas.
Se reconocen historias de jóvenes destacados de la comunidad.

3. Ceremonia "La Luz que Inspira"
Cada participante recibe una vela LED o utiliza la linterna de su celular.

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-235

				Mientras se proyectan historias de jóvenes inspiradores, todos iluminan el lugar como símbolo de esperanza. 4. Concierto o Show de Cierre Presentación de artistas locales o invitados. Ejecución de actividades logísticas y operativas que permitan garantizar el desarrollo de la actividad (transporte, suéteres, pendones, hidratación, papelería, sonido, personal de apoyo, entre otros).	
		Capacitación para población vulnerable "Juventud"	Capacitación a los jóvenes sobre Liderazgo, Salud Mental y Derechos Juveniles	1) Planeación pedagógica y logística de la estrategia "Juventud Sana y Líder" - Definir los objetivos específicos, contenidos temáticos, metodología y cronograma. - Identificar las instituciones educativas y grupos juveniles beneficiarios. - Coordinar con rectores, orientadores y el Enlace Municipal de Juventud. 2) Implementación de talleres de liderazgo juvenil con enfoque emocional y comunitario - Realizar al menos 2 jornadas formativas en instituciones educativas rurales y urbanas. - Temas: liderazgo positivo, comunicación asertiva, trabajo en equipo, resolución de conflictos. - Aplicación de metodologías activas: debates, dinámicas de roles, simulacros de liderazgo comunitario.	\$ 18.022.730

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

3) Ciclos de bienestar y salud mental "Tu mente también importa"
- Ejecutar un (1) espacios de diálogo psicoeducativo donde los jóvenes compartan experiencias relacionadas con depresión, bullying, consumo de sustancias y redes sociales.
- Participación de profesionales en psicología, trabajo social y enfermería.
- Realización de actividades de contención emocional, relajación guiada y primeros auxilios psicológicos.

4) Laboratorio de Derechos Juveniles y Empatía Activa
- Talleres experienciales sobre derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, y participación ciudadana.
- Simulación del "Consejo de Juventud Escolar" para fortalecer la toma de decisiones colectivas.
- Actividades lúdicas que promuevan la empatía, el respeto y la escucha activa.

Ejecución de actividades logísticas y operativas que permitan garantizar el desarrollo de la actividad (transporte, pendones, hidratación, papelería, sonido, personal de apoyo, entre otros)

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

MUJERES	INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Formular el proyecto de capacitación para población vulnerable "Mujeres"	Prevención de las violencias de género y fortalecimiento de capacidades para el cuidado de la salud mental de las mujeres	Desarrollar un conversatorio dirigido a aproximadamente 60 personas, orientado a la prevención de las violencias de género y al fortalecimiento de conocimientos y capacidades para la identificación temprana de situaciones que puedan afectar la salud mental de las mujeres. El espacio será participativo y estará orientado a brindar herramientas para reconocer las diferentes manifestaciones de las violencias de género, identificar señales de alerta y conocer los factores de riesgo y factores protectores asociados a la salud mental. Objetivo: Fortalecer los conocimientos y capacidades de las participantes para la prevención de las violencias de género, la identificación de señales de alerta y factores de riesgo que puedan afectar la salud mental, así como el reconocimiento de los factores protectores y de la ruta de atención disponible para mujeres víctimas de violencia. Actividades: - Conversatorio "Violencias de género y su incidencia en la salud mental", abordando sus manifestaciones, consecuencias y estrategias de prevención. - Socialización de la ruta de atención en salud mental para orientar a las mujeres sobre los servicios y mecanismos institucionales disponibles. - Orientación para mujeres víctimas de violencia, brindando información sobre derechos, mecanismos de protección y canales de atención y acompañamiento. - Taller de identificación de señales de alerta, relacionadas con afectaciones a la salud mental y posibles situaciones de violencia. - Reconocimiento de factores de riesgo y factores protectores para promover entornos seguros, redes de apoyo y estrategias de autocuidado. - Espacio de preguntas, orientación y	\$ 18.022.730
----------------	---	--	---	--	----------------------

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-235

reflexión participativa, promoviendo la identificación de redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales.
- Participación aproximada de 60 personas, priorizando mujeres y actores comunitarios vinculados con la prevención y atención de las violencias de género.

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-235

DISCAPACIDAD	INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Brindar una atención integral a las personas con discapacidad de acuerdo a toda la oferta institucional de la administración central y descentralizadas	<i>"Santa Rosa Incluye: Todos Somos Capaces"</i> Promover la inclusión, la participación activa y el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad en el municipio de Santa Rosa, a través de la realización de la Semana Conmemorativa de Discapacidad y actividades formativas, culturales, deportivas y comunitarias.	SESIÓN 1. "RECONOCIENDO MI ROL COMO CUIDADOR" Objetivo: Reconocer el papel del cuidador, sus responsabilidades, capacidades, fortalezas y principales desafíos, promoviendo una reflexión sobre la importancia de su labor y el reconocimiento de sus propios derechos y necesidades. Temáticas: ¿Qué significa ser cuidador? Tipos y roles de cuidado. Responsabilidades y límites del cuidador. Derechos y deberes de las personas cuidadoras. Fortalezas y capacidades para el cuidado. Retos y dificultades asociados a la labor de cuidar. Importancia de establecer límites y solicitar apoyo. Actividades: Presentación e integración de los participantes. Dinámica "Mi historia como cuidador". Ejercicio "Lo que doy y lo que necesito", para identificar necesidades propias y recursos disponibles. Construcción colectiva de un "Decálogo del buen cuidador". Espacio de reflexión sobre el valor social y familiar de la labor de cuidado.	\$ 30.000.000
--------------	--	---	--	--	---------------

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

				SESIÓN 2. "COMUNICAR PARA CUIDAR: COMUNICACIÓN EFECTIVA Y TRATO HUMANIZADO" Objetivo: Fortalecer las habilidades de comunicación y relacionamiento de los cuidadores para favorecer un trato digno, respetuoso y humanizado hacia la persona cuidada y su entorno familiar. Temáticas: Comunicación efectiva y asertiva. Escucha activa y empatía. Comunicación verbal y no verbal. Respeto por la autonomía y dignidad de la persona cuidada. Manejo de conversaciones difíciles. Prevención de conflictos en el entorno familiar. Trato digno y humanizado. Actividades: Ejercicio práctico de escucha activa. Juegos de roles sobre situaciones frecuentes en el cuidado. Análisis de casos cotidianos. Ejercicio "Ponerse en los zapatos del otro". Estrategias para transformar una comunicación basada en órdenes o reproches en una comunicación respetuosa y asertiva.	
--	--	--	--	--	--

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

SESIÓN 3. "CUIDAR MIS EMOCIONES:
MANEJO DEL ESTRÉS Y LA CARGA
EMOCIONAL"

Objetivo:
Fortalecer la capacidad de los
cuidadores para reconocer y gestionar
las emociones asociadas a la labor de
cuidado, identificando señales de estrés,
agotamiento y sobrecarga emocional.

Temáticas:

Reconocimiento y expresión de
emociones.
Estrés y sus manifestaciones.
Ansiedad, frustración, tristeza, culpa y
agotamiento.
Señales de alerta frente a la sobrecarga
emocional.
Estrategias para afrontar situaciones
difíciles.
Técnicas de respiración y relajación.
Importancia de pedir ayuda y fortalecer
las redes de apoyo.

Actividades:

Dinámica "Reconociendo mis
emociones".
Identificación de situaciones que generan
estrés durante el cuidado.
Ejercicios de respiración consciente.
Técnicas sencillas de relajación.
Construcción de un "Kit de herramientas
para momentos difíciles".
Identificación de personas e instituciones
que conforman la red de apoyo del
cuidador.

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

SESIÓN 4. "CUIDARME TAMBIÉN ES CUIDAR"

Objetivo:
Promover prácticas de autocuidado físico, emocional y social que permitan a los cuidadores prevenir la sobrecarga y fortalecer su bienestar y calidad de vida.

Temáticas:

El autocuidado como derecho y necesidad.
Síndrome de sobrecarga del cuidador.
Señales físicas y emocionales de agotamiento.
Importancia del descanso y sueño adecuado.
Alimentación e hidratación.
Actividad física y pausas activas.
Organización del tiempo y distribución de responsabilidades.
Redes familiares, comunitarias e institucionales de apoyo.
Espacios personales y actividades gratificantes.

Actividades:

Autoevaluación de prácticas actuales de autocuidado.
Ejercicio "¿Quién cuida al cuidador?"
Pausas activas y ejercicios de relajación.
Identificación de redes de apoyo.
Construcción de un "Plan personal de autocuidado", con compromisos concretos y alcanzables.
Cierre y reflexión: "Para cuidar mejor, también necesito cuidarme".

SESION 5: "Arte sin Límites" – Cultura y Expresión Inclusiva
- Exposición artística con obras de pintura, escultura, fotografía y manualidades realizadas por personas con discapacidad.
- Taller de música y danza inclusiva que fomente la expresión corporal y emocional.
- Cine-foro sobre inclusión social a través del arte.
- Elaboración de un mural colectivo con mensajes de empatía, diversidad y

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-235

				respeto	
				SESION 6: "Santa Rosa Incluye" – Clausura y Reconocimiento - Acto de clausura con presentación artística central y reconocimiento a los participantes más destacados. - Detalles de fin de año para personas con discapacidad. (200 unidades de Anchetas navideñas que contengan: Contenedor plástica, Salchichas, galletas, mermelada, natilla, y buñuelos) .	
	Formular un proyecto para la adquisición de equipos para la movilidad "Sillas de ruedas, bastones, Muletas"	Formular e implementar un proyecto para la adquisición y entrega de ayudas técnicas de movilidad (sillas de ruedas, bastones y muletas) dirigido a personas en condición de discapacidad del municipio de Santa Rosa, mediante la caracterización de necesidades, la entrega oportuna de los equipos y el acompañamiento en su uso, manejo y aprovechamiento.		1. Caracterización de necesidades que permita recopilar información sobre el tipo de ayuda de movilidad requerida por cada beneficiario: silla de ruedas, bastón, muleta u otro elemento. 2. Consolidar una base de datos con la información de los potenciales beneficiarios y sus necesidades específicas. 3. Consolidar una base de datos con la información de los potenciales beneficiarios y sus necesidades específicas. 4. Documentar la problemática, necesidades identificadas, población objetivo, causas, efectos y beneficios esperados. 5. Diseñar un programa de intervención en salud a través de acciones de promoción, prevención y mitigación con actividades lúdicas, mediante la entrega de las ayudas técnicas a los beneficiarios previamente identificados y priorizados, dejando los respectivos soportes. 6. Brindar información a los beneficiarios y/o cuidadores sobre el manejo, uso adecuado, mantenimiento y conservación de las ayudas de movilidad. 7. Realizar seguimiento a la entrega y utilización de los equipos y evaluar el cumplimiento de la meta y los resultados alcanzados.	\$ 20.000.000

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

		Formular el proyecto de capacitación para población vulnerable "Personas Con Discapacidad"	"Aprender, Trabajar y Participar sin Barreras" programa de capacitación para fortalecer las capacidades educativas, laborales y sociales de las personas con discapacidad mediante espacios de formación, sensibilización y prácticas inclusivas que promuevan su autonomía, participación y acceso a oportunidades de empleo formal y emprendimiento productivo.	Componente 1. Formación y sensibilización en inclusión educativa y laboral Actividad 1: Conversatorio "Inclusión Laboral y Educativa" Invitación a jóvenes, adultos, docentes y empresarios locales. Presentación de testimonios de vida y experiencias exitosas. Panel de diálogo sobre oportunidades y desafíos del acceso al empleo y educación.	\$ 18.022.730
				Componente 2. Sensibilización vivencial y cambio de actitud Actividad 3: Taller Vivencial de Empatía "Ponte en Mis Zapatos" Dinámica práctica donde los participantes experimentan situaciones de discapacidad (antifaces, sillas de ruedas, tapones auditivos). Reflexión colectiva sobre barreras arquitectónicas, actitudinales y comunicativas. Registro audiovisual para difusión en redes institucionales.	
				Componente 3. Comunicación inclusiva y accesible Actividad 4: Capacitación introductoria en Lengua de Señas Colombiana (LSC) Taller práctico de 3 sesiones de 2-3 horas cada una. Temas: saludos, presentaciones personales, vocabulario cotidiano, frases básicas y expresión corporal. Material pedagógico impreso y digital.	

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

LGTBIQ+	INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Brindar atención y orientación a personas de la comunidad LGTBIQ+	Desarrollar una estrategia integral que incluya actividades educativas, de sensibilización, y de apoyo psicosocial y productivo para mejorar la calidad de vida de las personas de la comunidad LGTBIQ+ en situación de vulnerabilidad.	1. Sensibilización y Capacitación Objetivo: Sensibilizar a la comunidad en temas relacionados con la diversidad sexual y de género, Actividades: * Talleres de Sensibilización: Organizar talleres de sensibilización sobre diversidad sexual y de género dirigidos a la comunidad en general y educadores. * Capacitación en Lenguaje Inclusivo: Realizar sesiones de capacitación en el uso del lenguaje inclusivo para funcionarios de los entes territoriales y profesionales que brindan atención a la comunidad LGTBIQ+. * Campañas de Concienciación: Lanzar campañas de concienciación a través de medios de comunicación y redes sociales para promover el respeto y la inclusión de las personas LGTBIQ+. 2. Apoyo Psicosocial Objetivo: Proveer apoyo emocional y psicológico a las personas de la comunidad LGTBIQ+ para mejorar su bienestar mental y emocional. Actividades: * Terapias y Grupos de Apoyo: Ofrecer sesiones de terapia individual y grupal dirigidas por profesionales capacitados en temas LGTBIQ+. * Líneas de Atención y Orientación: Implementar líneas telefónicas y servicios de chat para brindar orientación y apoyo emocional a personas de la población LGTBIQ+. * Charlas y Talleres Psicoeducativos: Organizar charlas y talleres sobre autoestima, manejo del estrés y salud mental.	\$ 30.000.0000
----------------	---	---	---	---	-----------------------

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-235

				3. Fortalecimiento de Capacidades y Empleabilidad Objetivo: Mejorar las oportunidades de empleo y las habilidades productivas de las personas de la comunidad LGTBIQ+. Actividades: * Talleres de Capacitación Laboral: Ofrecer talleres de formación en habilidades laborales y técnicas para mejorar la empleabilidad de las personas LGTBIQ+.	
				4. Redes de Apoyo familiar y Participación Comunitaria Objetivo: Establecer la creación de redes de apoyo y la participación activa de las personas LGTBIQ+ en la comunidad. Actividades: * Foros y Encuentros Comunitarios: Organizar foros y encuentros para discutir temas relevantes para la comunidad LGTBIQ+ y fomentar la participación ciudadana. * Apoyo a Organizaciones LGTBIQ+: Colaborar con organizaciones LGTBIQ+ locales para fortalecer su capacidad y ampliar su alcance en la comunidad.	
		Formular el proyecto de capacitación para población vulnerable "LGTBIQ+"	Implementar una agenda con enfoque multidimensional que permita desarrollar acciones de capacitación para LGTBIQ+ en el municipio de Santa Rosa	1. Talleres de fortalecimiento de habilidades y proyecto de vida para población LGTBIQ+ Realizar dos (2) talleres formativos dirigidos a personas LGTBIQ+ del municipio de Santa Rosa, orientados al fortalecimiento de habilidades para la vida, la autoestima, el liderazgo, el reconocimiento de derechos y la construcción de proyecto de vida, como herramienta para su desarrollo personal, social y comunitario. 2. Jornada de información sobre derechos y rutas de atención para población LGTBIQ+ Desarrollar una jornada de capacitación dirigida a personas LGTBIQ+ sobre el marco normativo de protección de sus derechos, los mecanismos de denuncia frente a la discriminación y la violencia, y	\$ 18.022.730

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

				las rutas institucionales de atención en salud, justicia y protección disponibles en el municipio.	
				3. Taller de emprendimiento e inclusión socioeconómica para población LGBTIQ+ Realizar un taller de capacitación dirigido a personas LGBTIQ+ orientado al fortalecimiento de capacidades para el emprendimiento, la empleabilidad y la inclusión socioeconómica, como estrategia para la garantía de sus derechos y la reducción de barreras de acceso a oportunidades laborales.	
				4. Realizar una (1) Jornada de Salud Integral, donde se atiendan específicamente los estados de salud física y mental de las personas LGTBIQ+.	
				5. Realizar tres (3) talleres de formación y sensibilización dirigidos a padres, madres, cuidadores y comunidad estudiantil, orientados a promover el uso de un lenguaje inclusivo e incluyente y a prevenir las violencias y expresiones discriminatorias hacia la población LGBTIQ+, con el propósito de fortalecer entornos familiares, educativos y comunitarios seguros, respetuosos de la diversidad, la dignidad y los derechos humanos. Los talleres abordarán conceptos relacionados con diversidad sexual y de género, identidad y expresión de género, orientación sexual, estereotipos y prejuicios; los diferentes tipos y manifestaciones de violencia y discriminación, con énfasis en las relacionadas con la orientación sexual, identidad y expresión de género; y estrategias para su prevención, identificación y atención. Se promoverá el uso de un lenguaje inclusivo, el respeto por las diferencias, la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de redes de apoyo y rutas institucionales de atención.	

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

ETNICA	INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Brindar atención y orientación a personas de la comunidad Etnicos, afro e Indígena	Formular y ejecutar acciones que promuevan el reconocimiento, respeto y fortalecimiento de la identidad étnica y cultural en el municipio de Santa Rosa, mediante espacios pedagógicos, culturales y de bienestar dirigidos a las comunidades afrocolombianas, indígenas y mestizas.	ACTIVIDAD: "CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL RESPETO Y LA DIVERSIDAD CULTURAL" Dirigida a: Integrantes de los grupos étnicos del municipio de Santa Rosa, líderes y representantes de los consejos comunitarios, cabildo indígena, organizaciones sociales, entidades de la Administración Municipal, instituciones educativas y comunidad en general. Descripción general: Desarrollar una jornada pedagógica, cultural, participativa e intercultural, liderada por la Coordinación de Etnias, en el marco de la conmemoración del Día del Respeto y la Diversidad Cultural, como espacio para reconocer, valorar y visibilizar la riqueza étnica y cultural del municipio de Santa Rosa. La jornada estará orientada al fortalecimiento de la identidad cultural, el diálogo intercultural, el respeto por las diferencias, la convivencia, la inclusión y la prevención de cualquier forma de discriminación, mediante espacios de encuentro, aprendizaje, intercambio de saberes y manifestaciones culturales propias de las comunidades del territorio. Actividades 1. Bienvenida y entrega del "Pasaporte de la Diversidad" Recepción de los participantes y entrega de un pasaporte simbólico que permitirá	\$ 18.022.730
---------------	---	--	--	--	----------------------

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

				realizar un recorrido por los diferentes espacios y expresiones culturales de la jornada. En cada estación, los asistentes podrán participar en actividades y recibir un sello o distintivo que incentive la interacción, el aprendizaje y el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural presente en el municipio. 2. Feria intercultural "Conociendo nuestras raíces" Instalación de stands representativos de los diferentes grupos étnicos y culturales del municipio, en los cuales cada comunidad podrá compartir elementos propios de su identidad y patrimonio cultural, tales como artesanías, vestuario tradicional, gastronomía, medicina ancestral, instrumentos musicales, expresiones artísticas, prácticas tradicionales, historia, costumbres y saberes ancestrales. Este espacio permitirá promover el intercambio de conocimientos entre comunidades y fortalecer el reconocimiento de sus aportes a la identidad y al patrimonio cultural de Santa Rosa. 3. Conversatorio intercultural: "La diversidad cultural como riqueza para Santa Rosa" Espacio de diálogo y reflexión con la participación de representantes de los grupos étnicos, líderes comunitarios, instituciones y comunidad en general, orientado a abordar temas relacionados	
--	--	--	--	---	--

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-235

con:

Identidad y pertenencia cultural.
Reconocimiento y respeto por la diversidad.
Preservación de tradiciones y saberes ancestrales.
Diálogo y convivencia intercultural.
Prevención de la discriminación y el racismo.
Participación de las comunidades étnicas en el desarrollo del municipio.

4. Taller participativo "Así vivimos nuestra diversidad"

Desarrollo de una actividad colectiva de expresión artística y construcción de identidad, mediante la elaboración de un mural de la diversidad cultural de Santa Rosa. Los participantes podrán plasmar dibujos, palabras, frases, símbolos, colores y mensajes que representen sus raíces, tradiciones, valores y aportes culturales.

La actividad promoverá la participación comunitaria, el diálogo entre generaciones, la creatividad y el compromiso colectivo con el respeto y la valoración de la diversidad.

5. Muestra gastronómica intercultural "Sabores de nuestras raíces"
Espacio de reconocimiento de la gastronomía tradicional como una manifestación de identidad, memoria, tradición y patrimonio cultural, en el cual los grupos participantes podrán compartir preparaciones representativas de sus comunidades y explicar su significado, origen y relación con sus prácticas culturales.

El refrigerio institucional dispuesto para la jornada podrá incorporar preparaciones o elementos representativos de la gastronomía de las comunidades étnicas del municipio, como parte de la experiencia de intercambio y reconocimiento cultural.

6. Cierre "Compromiso con la diversidad" y entrega de recuerdo institucional

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-235

Espacio de reflexión y cierre colectivo en el que los participantes compartirán los principales aprendizajes y experiencias de la jornada y expresarán compromisos orientados a fortalecer el respeto, la inclusión, la convivencia intercultural, la no discriminación y la protección de la diversidad cultural.

Como reconocimiento a la participación, se realizará la entrega de un recuerdo institucional alusivo al Día del Respeto y la Diversidad Cultural, como símbolo del compromiso colectivo con el reconocimiento, preservación y valoración de las diferentes identidades, saberes y expresiones culturales que hacen parte del municipio de Santa Rosa.

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

POBLACIÓN RELIGIOSA	INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Brindar atención y orientación en asuntos religiosos y oferta institucional	Promover el reconocimiento, respeto y garantía del derecho fundamental a la libertad religiosa y de cultos en el municipio de Santa Rosa, mediante el desarrollo de jornadas comunitarias de sensibilización, capacitación e integración dirigidas a pastores, líderes y comunidades religiosas, fortaleciendo el pluralismo, la convivencia pacífica, la libertad de conciencia y la participación de las organizaciones religiosas en el desarrollo comunitario.	"ACTIVIDAD: "JORNADA DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN E INTEGRACIÓN EN LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS" Desarrollar una jornada pedagógica, formativa y de integración, orientada a promover el reconocimiento, respeto y garantía del derecho fundamental a la libertad religiosa y de cultos en el municipio de Santa Rosa. La jornada estará dirigida al fortalecimiento del pluralismo religioso, la libertad de conciencia, la convivencia pacífica y la participación activa de las organizaciones religiosas en el desarrollo social y comunitario del territorio, mediante espacios de sensibilización, formación, reconocimiento e integración con pastores y líderes religiosos. Actividades 1. Jornadas comunitarias de sensibilización sobre libertad religiosa y de cultos Desarrollo de jornadas pedagógicas dirigidas a la comunidad en general, orientadas a promover el conocimiento y respeto del derecho fundamental a la libertad religiosa y de cultos, la libertad de conciencia, el pluralismo religioso y la convivencia pacífica entre las diferentes expresiones de fe presentes en el municipio. 2. Recorridos territoriales de sensibilización en los barrios del municipio Ejecución de recorridos y acciones de interacción directa con la comunidad en distintos sectores y barrios de Santa Rosa, mediante estrategias pedagógicas orientadas a promover el respeto por la diversidad de creencias y expresiones religiosas presentes en el territorio. 3. Capacitación en libertad religiosa y de cultos para pastores y líderes Jornada formativa dirigida a pastores, líderes religiosos y comunidad interesada, sobre el derecho fundamental a la libertad religiosa y de cultos, la libertad de conciencia, el pluralismo religioso, el	\$ 18.022.730
----------------------------	---	---	--	---	----------------------

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

respeto por las diferentes creencias y la convivencia ciudadana.

4. Capacitación sobre el marco normativo de la libertad religiosa y de cultos
Socialización de la normativa colombiana vigente en materia de libertad religiosa y de cultos, los derechos y deberes de las organizaciones religiosas, y los mecanismos de participación e incidencia de las comunidades religiosas en los asuntos de interés público del municipio.

5. Jornada de integración entre la Administración Municipal y las comunidades religiosas
Desarrollo de un espacio de integración y acercamiento entre la Administración Municipal y los pastores, líderes y representantes de las diferentes comunidades religiosas del municipio, mediante el cual se visibilice y reconozca su aporte al desarrollo social y comunitario de Santa Rosa.

6. Reconocimiento público a líderes y comunidades religiosas
Entrega de certificados, menciones de honor o reconocimientos simbólicos a pastores, líderes y representantes de comunidades religiosas, en atención a su participación, compromiso y aporte a la construcción de una sociedad basada en el respeto, la convivencia y la libertad religiosa.

7. Cena de confraternidad de cierre
Espacio de cierre e integración mediante una cena de confraternidad, que propicie el diálogo, el reconocimiento mutuo, la convivencia y el fortalecimiento de los lazos entre las diferentes comunidades religiosas del municipio y la Administración Municipal."

Se realizó consulta de los precios de los servicios de acuerdo a los requerimientos y necesidades del municipio, obteniéndose el siguiente resultado:

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

6. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

En cumplimiento de lo establecido en el Capítulo I del Título III del Decreto 1082 de 2015, y con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del desarrollo de los procesos contractuales, se han tipificado los posibles riesgos y determinación de garantías que se requieren en las diferentes etapas del proceso contractual, así:

TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS CUANTIFICABLES.

Entiéndase por riesgo en materia contractual, la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquellos que son propios del trámite precontractual contractual, así como el de las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato y los que puedan ser amparados mediante póliza o cualquier otro mecanismo de amparo.

CONPES 3714 DE 2011.

Como medida para el fortalecimiento de los procesos de planeación precontractual; dar claridad en las reglas de participación de los oferentes en los procesos contractuales; contribuir a la reducción de controversias judiciales y extrajudiciales en contra del Estado; y lograr que las partes del Contrato Estatal puedan hacer las previsiones necesarias para la mitigación de los riesgos efectivamente asumidos, el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007 incluyó la obligación de incorporar en los pliegos de condiciones la *"estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación estatal"*.

Con lo anterior, se busca la determinación de responsabilidades en cabeza de cada una de las partes frente a la posible ocurrencia de riesgos propios de la ejecución del objeto contractual y el establecimiento de condiciones y reglas claras en materia de riesgos previsibles que, al incluirse dentro de los derechos y obligaciones surgidos al momento de contratar, excluyan dichas circunstancias –si ocurren– de la posibilidad de alegar desequilibrios económicos de los contratos, reduciendo las consecuencias económicas y litigiosas frecuentes en los mismos.

A manera de conclusión, la norma contenida en la Ley 1150 de 2007 contiene tres aspectos de especial trascendencia para el manejo de los riesgos previsibles: la necesidad de que las entidades hagan un adecuado ejercicio de planeación y establecimiento de los riesgos previsibles; que el ejercicio realizado por la entidad sea

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

debidamente compartido, valorado y complementado por los particulares en virtud del deber de colaboración con la administración pública que se materializa en el aporte de su experiencia, conocimientos y especialidad para la realización de los fines del Estado; y, que una vez hecha una estimación anticipada de las contingencias que puedan producirse en su ejecución, sean asignadas contractualmente y se entiendan incorporadas dentro de la ecuación contractual.

La probabilidad de la ocurrencia será medida de acuerdo a la siguiente tabla:

BAJA	La probabilidad de ocurrencia del riesgo es baja, cuando en pocos contratos con objetos similares, el resultado es la ocurrencia del riesgo o cuando de la naturaleza del riesgo se pueda prever que ocurra remotamente
MEDIA BAJA	La probabilidad de ocurrencia de riesgo es media baja, si es atípica la ocurrencia del riesgo; o cuando de la naturaleza del riesgo se pueda prever que es su ocurrencia es inusual
MEDIA ALTA	La probabilidad de ocurrencia del riesgo es media alta; si es típica la ocurrencia en la ejecución de contratos similares; o, cuando de la naturaleza del riesgo se pueda prever que ocurra usualmente
ALTA	La probabilidad de ocurrencia del riesgo es alta, cuando en la generalidad de los contratos que se ejecutaron con objetos similares; el resultado es la ocurrencia del riesgo o cuando la naturaleza del riesgo pueda prever su inminencia

La severidad del riesgo será medida de acuerdo a la siguiente tabla:

	DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DEL RIESGO POR LA SEVERIDAD O IMPACTO
BAJA	Dificulta la ejecución del contrato de manera leve, de forma que aplicando medidas mínimas se puede lograr el objetivo contractual. Los sobrecostos no representan más del cinco (5%) del valor del contrato.
MEDIA BAJA	Afecta la ejecución del contrato de manera moderada, pero sin afectar considerablemente el equilibrio económico. Generando un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco %5 y el quince

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

	(15%)
MEDIA ALTA	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente, pero, aun así, permite la consecución del objeto contractual, con un incremento del valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta (30%).
ALTA	Perturba la ejecución del contrato de manera grave, generando un impacto sobre el valor del contrato en más del treinta (30%), imposibilitando la consecución del objeto contractual.

Entre otros los riesgos previsible que deberá asumir el contratista son los siguientes:

MATRIZ DE RIESGOS

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD					IMPACTO				ASIGNACION
		ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA	ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA	ESAL	
ECONÓMICO	Por fluctuación de los precios de los materiales e insumos o desabastecimiento de los mismos en el mercado				X				X 4 %	X	
OPERACIONAL	Asesorías realizadas a comerciante y microempresarios del municipio no cuenten con la información específica del flujo comercial en el municipio				X				X 2 %	X	

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-235

ADMINISTRATIVOS	Demoras en el proceso de contratación.			X					X 1 %	X	
DE OPORTUNIDAD	Retrasos en el cronograma para el desarrollo de las actividades por situaciones ajenas a las partes.			X					X 3 %	X	

Se podrán tener en cuenta los siguientes tipos de respuesta frente al riesgo:

- ✓ **Evitar el riesgo:** La parte que asume el riesgo toma medidas que le permiten de una manera consistente y sistemática, eludir o eliminar el riesgo ya sea eliminando la fuente del riesgo o eludiendo la participación en contratos en los que se expone al riesgo.
- ✓ **Prevenirlo:** Consiste en tomar medidas conducentes a reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo. Por ejemplo, en una obra que presente inestabilidad en el terreno, se podrían incluir obras de estabilización y manejo de aguas, previo a la iniciación de la obra principal en dicho terreno.
- ✓ **Transferirlo o Compartirlo:** se transfiere a la parte que mejor puede manejarlo (i.e. al menor costo).
- ✓ **Retenerlo:** Asumir el riesgo en el momento que se presente, comúnmente en los casos en los cuales el valor del riesgo es menor al costo de gestionarlo. También, se puede aceptar el riesgo cuando la probabilidad de una pérdida es tan baja que se

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-235
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	

acerca a cero (0). Todos los riesgos que no son evitados o transferidos, son retenidos como regla general.

✓ **Mitigarlo:** Consiste en tomar medidas conducentes a amortiguar el impacto ante la ocurrencia del riesgo. Una alternativa utilizada para reducir la exposición a los riesgos de tasa de interés, o tasa de cambio, es utilizar derivados financieros.

A continuación, se indica la cuantificación de dichos riesgos:

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CUANTIFICACIÓN
ECONÓMICO	Por fluctuación de los precios de los materiales e insumos o desabastecimiento de los mismos en el mercado	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato
FINANCIERO	Hace referencia a los términos financieros de dichos recursos, entre estos se encuentran plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros.	Generando un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).
OPERACIONAL	Asesorías realizadas a comerciante y microempresarios del municipio no cuentan con la información específica del flujo comercial en el municipio	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato
DE OPORTUNIDAD	Retrasos en el cronograma para el desarrollo de las actividades por situaciones ajenas a las partes.	no atribuible a ninguna de las partes

7. GARANTIAS:

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar, el monto de los aportes económicos por parte del Municipio, el Municipio considera necesario la exigencia de garantía única a la entidad sin ánimo de lucro seleccionada para ejecutar el objeto del contrato, con el fin de amparar los riesgos propios de la actividad a desarrollar, la cual cubrirá los siguientes amparos y montos:

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	ESTUDIOS DEL SECTOR CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-235

- 1. Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo:** Esta garantía deberá ser otorgada por una cuantía equivalente al Cien por Ciento (100%) del monto de los recursos aportados por el municipio y reputados como anticipo para efectos de la constitución de la respectiva garantía y una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
- 2. Cumplimiento del contrato:** Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor pactado como aportes por parte del Municipio, por el término del mismo y cuatro (4) meses más.
- 3. Pago de Salarios y Prestaciones Sociales:** Por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor pactado como aportes por parte del Municipio, por el término del mismo y tres (3) años más.
- 4. Calidad del servicio:** Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor pactado como aportes por parte del Municipio, por el término del mismo y cuatro (4) meses más.

Santa Rosa, Bolívar, a los veintiún (21) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).


YINETTE PAOLA CABARCAS TUÑÓN
Secretaria de Gobierno y Cultura
Municipio de Santa Rosa